



PANORAMA LABORAL DEL DEPORTE PROFESIONAL EN COLOMBIA 2023.

Dirección de Inspección, Vigilancia
y Control Grupo Interno de Trabajo
(GIT) de Deporte Profesional.



Deporte



Luz Cristina López Trejos
Ministra del Deporte

Manuel Emilio Palacios Blandón
Viceministro del Deporte

Andrés Darío Tigreros Ortega
Director Técnico de Inspección, Vigilancia y Control

Gladys Alicia Alfonso Osorio
Cristian Javier Sierra Hernández
Alejandro Granados Ortiz
GIT Deporte Profesional

Noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. Alcance	9
2. Definiciones	9
3. Panorama laboral de clubes profesionales	11
3.1 Análisis de los contratos laborales	11
3.1.1 Distribución de los contratos laborales por deporte profesional	11
3.1.2 Duración de los contratos laborales	13
3.2 Caracterización de los deportistas profesionales por disciplina	15
3.2.1 Nacionalidad de los deportistas profesionales	15
3.2.2 Origen de los deportistas profesionales colombianos	18
3.2.3 Edad y sexo de deportistas profesionales	24
3.3 Análisis de nóminas de deportistas profesionales	28
3.3.1 Promedio salarial en el fútbol profesional	28
3.3.2 Salario total devengado por Liga	31
3.4 Conclusión	31
4. Panorama financiero de clubes profesionales	32
4.1 Componente geográfico	32
4.2 Organización de los clubes con deportistas profesionales	33
4.3 Seguimiento financiero	33
4.3.1 Fútbol	34
4.3.2 Baloncesto	40
4.3.3 Béisbol	43
5. Normatividad	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Distribución de contratos por deporte profesional.	11
Gráfico 2.	% de clubes profesionales con plantilla femenina.	12
Gráfico 3.	Correlación de la duración de contratos de futbolistas hombres y mujeres.	14
Gráfico 4.	Porcentaje de contratos de baloncesto de acuerdo con su duración.	14
Gráfico 5.	% de participación de futbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad.	15
Gráfico 6.	% de participación de futbolistas extranjeros por competencia.	16
Gráfico 7.	% de participación de basquetbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad	17
Gráfico 8.	% de participación de beisbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad	18
Gráfico 9.	Distribución porcentual de acuerdo con las regiones de origen de los hombres futbolistas de nacionalidad colombiana.	20
Gráfico 10.	Distribución porcentual de acuerdo con las regiones de origen de las mujeres futbolistas de nacionalidad colombiana.	22
Gráfico 11.	Distribución de los futbolistas de acuerdo con su sexo.	25
Gráfico 12.	Tendencia de las edades de los futbolistas.	25
Gráfico 13.	Distribución porcentual de deportistas profesionales de baloncesto de acuerdo con su edad.	27
Gráfico 14.	Distribución porcentual de beisbolistas de acuerdo con su edad.	28
Gráfico 15.	Promedio salarial en el fútbol profesional.	29
Gráfico 16.	Distribución porcentual de los salarios de los futbolistas en la Liga A.	29

Gráfico 17. Distribución porcentual de los salarios de las futbolistas en la Liga Femenina.	30
Gráfico 18. Distribución porcentual de los salarios de los futbolistas en la Liga B.	30
Gráfico 19. Distribución porcentual del salario total devengado por cada liga de fútbol profesional.	31
Gráfico 20. % de clubes deportivos por tipo de organización	33
Gráfico 21. Distribución de clubes profesionales de fútbol por naturaleza jurídica y categoría.	35
Gráfico 22. Situación financiera de 35 clubes profesionales de fútbol del periodo 2023 (miles de pesos).	36
Gráfico 23. Composición pasivo y patrimonio frente al activo – años 2022-2023.	38
Gráfico 24. Variación activo, pasivo y patrimonio – años 2022-2023 (miles de pesos).	38
Gráfico 25. Naturaleza jurídica de baloncesto.	40
Gráfico 26. Situación financiera de clubes profesionales de baloncesto del periodo 2023.	41
Gráfico 27. Distribución de clubes profesionales de béisbol por naturaleza jurídica.	43
Gráfico 28. Estados financieros de los clubes profesionales de béisbol 2023.	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Cantidad de contratos por competencias de fútbol profesional.	12
Tabla 2.	Número de contratos suscritos durante los 2 periodos de baloncesto profesional.	13
Tabla 3.	Duración de contratos por sexo en el fútbol profesional	13
Tabla 4.	Nacionalidad de futbolistas profesionales por competencia.	16
Tabla 5.	Nacionalidad de deportistas en el baloncesto profesional.	16
Tabla 6.	Nacionalidad de beisbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad.	17
Tabla 7.	Caracterización de futbolistas de sexo masculino con relación a su departamento de origen.	19
Tabla 8.	Caracterización de futbolistas de sexo femenino con relación a su departamento de origen.	21
Tabla 9.	Caracterización de deportistas de baloncesto profesional con relación a su departamento de origen.	23
Tabla 10.	Caracterización de beisbolistas profesionales con relación a su departamento de origen.	23
Tabla 11.	Caracterización de futbolistas profesionales por edad y sexo.	24
Tabla 12.	Caracterización de basquetbolistas profesionales por edad y sexo.	26
Tabla 13.	Caracterización de beisbolistas profesionales por edad y sexo.	27
Tabla 14.	Organismos deportivos profesionales que integran el Sistema Nacional del Deporte por departamento para el año 2023.	32
Tabla 15.	Tipo de organización y su distribución por liga de fútbol profesional.	34
Tabla 16.	Situación financiera de 35 clubes profesionales de fútbol para el periodo 2023.	35

Tabla 17.	Variación relativa 2022 – 2023, de los clubes de deporte profesional con mejor comportamiento en sus activos, pasivos y patrimonio.	39
Tabla 18.	Naturaleza jurídica de baloncesto.	40
Tabla 19.	Situación financiera de clubes profesionales de baloncesto del periodo 2023.	41
Tabla 20.	Naturaleza jurídica de clubes de béisbol profesional.	43
Tabla 21.	Estados financieros de los clubes profesionales de béisbol 2023.	44

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Procedencia de hombres futbolistas - 2023.	20
Ilustración 2.	Procedencia mujeres futbolistas - 2023.	22
Ilustración 3.	Procedencia de basquetbolistas - 2023	23
Ilustración 4.	Procedencia beisbolistas - 2023.	24
Ilustración 5.	Clubes profesionales de fútbol con mejor desempeño financiero – 2023.	39
Ilustración 6.	Clubes profesionales de baloncesto con mejor desempeño financiero - 2023.	42

PANORAMA LABORAL Y FINANCIERO DE CLUBES PROFESIONALES

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tiene a cargo la supervisión de los clubes con deportistas profesionales, los cuales son organismos de derecho privado que cumplen funciones de interés público y social, organizados como corporaciones o asociaciones deportivas sin ánimo de lucro o sociedades anónimas, constituidos por personas naturales o jurídicas, para el fomento, patrocinio y práctica de uno o más deportes, con deportistas bajo remuneración.

La facultad de Inspección, Vigilancia y Control a estos organismos deportivos ha sido otorgada en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 de 1995, Decreto 1228 de 1995 modificado por el artículo 72 de la Ley 962 de 2005, Ley 1445 de 2011, Ley 1967 de 2019 y el artículo 15 del Decreto 1670 de 2019.

En el ejercicio de la supervisión a estos clubes, existe un proceso concurrente en algunos temas con otras entidades tales como: Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera, Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF- y el Ministerio de Trabajo.

De igual manera, la supervisión del Ministerio del Deporte se da con ocasión de la expedición del respectivo reconocimiento deportivo, otorgado al club deportivo profesional como aval para participar en torneos deportivos.

1. ALCANCE

Este documento fue creado por el Ministerio del Deporte y está dirigido al público en general. Su objetivo es presentar el panorama financiero y laboral de los clubes profesionales constituidos como sociedades anónimas, corporaciones y asociaciones de las disciplinas deportivas de fútbol, baloncesto y béisbol para el año 2023.

La información y datos que se presentan a continuación son de uso público, según la Ley 1712 de 2014.

2. DEFINICIONES

a. Activos: los activos son todos los recursos económicos y financieros que posee una empresa, los cuales tienen un valor, y se utilizan para generar ingresos. Pueden ser tangibles, como edificios, maquinaria y equipos, o intangibles, como patentes, marcas registradas y los derechos deportivos¹. Los activos se clasifican en activos corrientes (aquellos que se espera que se conviertan en efectivo o se consuman en un ciclo operativo normal de la empresa) y activos no corrientes (aquellos que se mantienen a largo plazo).

b. Pasivos: los pasivos son las deudas y obligaciones financieras que una empresa debe pagar a terceros. Representan las fuentes de financiamiento externas utilizadas para adquirir activos

¹Son derechos de uso que tiene un club deportivo profesional sobre un jugador profesional basado en una relación contractual que le confiere la posibilidad de inscribirlo en torneos y campeonatos para obtener un beneficio económico.

o financiar operaciones. Se clasifican en pasivos corrientes (aquellos que se deben pagar en el corto plazo) y pasivos no corrientes (aquellos que se pagarán a largo plazo).

c. Patrimonio: el patrimonio es la diferencia entre los activos y los pasivos de una empresa y representa la inversión de los accionistas o propietarios en el negocio. Es el valor residual que quedaría después de liquidar todos los pasivos con los activos de la empresa.

d. Resultados del ejercicio: los resultados del ejercicio son los saldos resultantes de los ingresos menos los costos y gastos, son las variaciones en el patrimonio de la empresa durante un período contable determinado. Los ingresos son los aumentos en los recursos o beneficios económicos, mientras que los gastos son las disminuciones en los recursos o beneficios económicos. La diferencia entre los ingresos y los gastos es el resultado neto, que puede ser una utilidad o una pérdida.

e. Niveles de patrimonio líquido: identifica en porcentaje (%) el deterioro patrimonial del capital suscrito y pagado o fondo social con respecto a los resultados del ejercicio (utilidades o pérdidas).

f. Nivel de Leverage o apalancamiento: identifica en % que tan comprometido está el patrimonio del club profesional respecto a los pasivos totales.

g. Nivel de endeudamiento: identifica en % que tan comprometido está el activo del club profesional respecto a los pasivos totales.

h. Costos: los costos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. (Contaduría General de la Nación, 2022).

i. Gastos: los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor

del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de utilidades o excedentes a los propietarios del patrimonio. (Contaduría General de la Nación, 2022).

j. Ingresos: los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como salidas o decrementos del valor de los pasivos, que dan como resultado aumentos del valor del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios al patrimonio. (Contaduría General de la Nación, 2022).

k. Nómina: documento en el cual se describe de manera detallada las deducciones y los pagos mensuales o quincenales que se realizan a los trabajadores vinculados mediante contrato laboral por motivo de la actividad realizada.

3. PANORAMA LABORAL DE CLUBES PROFESIONALES

Los clubes profesionales vinculan a los deportistas mediante contrato laboral, requisito exigido por cada federación y por el Ministerio del Deporte para la inscripción de los deportistas como profesionales², conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995, que define al deporte profesional como aquél en el que participan competidores que reciben remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional.

En este sentido, los clubes profesionales tienen la obligación de remitir al ministerio todos los contratos laborales suscritos con los deportistas, previo registro de estos ante la respectiva federación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.7.3.2 del Decreto 1085 de 2015.

Por lo tanto, la información presentada en el pa-

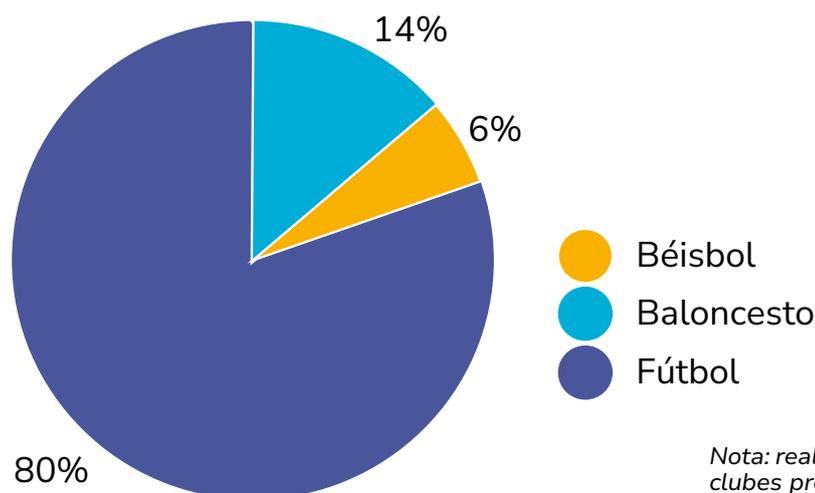
norama laboral proviene de los datos reportados por los clubes profesionales. Para el año 2023, dicha información fue requerida a través de la Circular Externa 002 del 14 de marzo del citado año³. Es importante resaltar que el fútbol es el único deporte profesional que cuenta con plantillas tanto masculinas como femeninas, mientras que en baloncesto y béisbol solo cuentan con las primeras.

3.1 ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS LABORALES

3.1.1 Distribución de los contratos laborales por deporte profesional

Los clubes profesionales reportaron ante el Ministerio del Deporte los contratos laborales de los deportistas que pertenecieron a su plantilla profesional durante el año 2023, previa inscripción ante la correspondiente federación deportiva⁴. Para el citado periodo, se contó con 2.101 contratos laborales vigentes para las 3 disciplinas analizadas, de los cuales 1.688 corresponden a fútbol, 289 a baloncesto y 124 de béisbol. Lo anterior, obedece a la naturaleza de cada disciplina y la dinámica de sus competencias.

Gráfico 1. Distribución de contratos por deporte profesional.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de Circular Externa.

²Numeral c del artículo 32 de la Ley 181 de 1995.

³Circular 002 del 2023.

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2023/IVC/Marzo/CIRCULAR_EXTERNA_002-14-03-2023_-_aspectos_laborales_y_tributarios.pdf

⁴artículo 2.7.3.2 del Decreto 1085 de 2015

a. Fútbol

El fútbol profesional cuenta con 36 clubes con reconocimiento deportivo⁵, los cuales participaron en cada uno de los torneos organizados por la DIMAYOR⁶, vinculando un número importante de deportistas para la conformación de sus plantillas.

El fútbol es el deporte profesional con el mayor número de torneos, conformado por: Liga A, Liga B y Liga Femenina. El número de contratos laborales suscritos para cada una de estas competencias fue el siguiente:

Tabla 1. Cantidad de contratos por competencias de fútbol profesional.

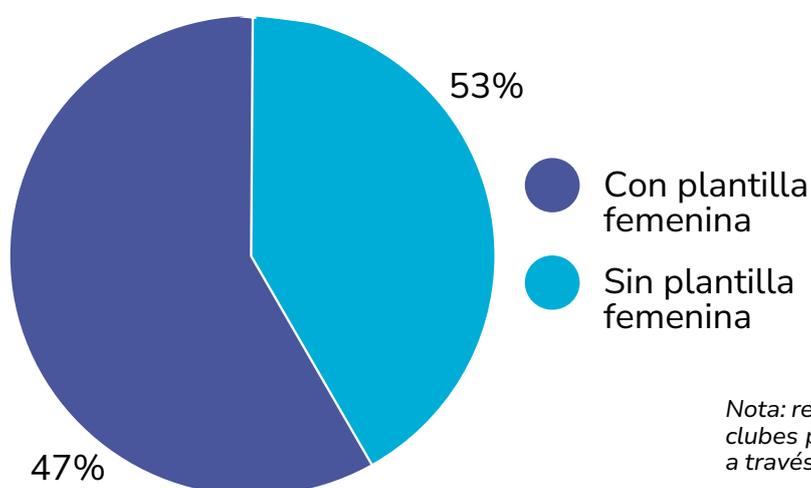
Competencia	No. Contratos suscritos	% de participación
Liga A	823	48,76%
Liga femenina	346	20,49%
Liga B	519	30,75%
Total	1.688	100%

Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

La cantidad de contratos laborales tiene relación con la duración y número de clubes participantes en las competencias oficiales. La Liga A, con 20 clubes profesionales participantes, tuvo 2 campeonatos en el año, Liga 2023-1 (enero a junio) y Liga 2023-2 (julio a diciembre); por su parte la Liga B, con 16 clubes profesionales participantes, se desarrolló en Torneo 2023-1 (febrero a junio) y Torneo 2023-2 (julio y noviembre).

En cuanto a la Liga Femenina, tuvo 17 clubes participantes, correspondientes al 47% del total de clubes profesionales, y se desarrolló en un único torneo entre febrero y junio de 2023.

Gráfico 2. % de clubes profesionales con plantilla femenina.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

⁵Reconocimiento deportivo: es el aval que otorga el Ministerio del Deporte a través de un acto administrativo que permite a los clubes profesionales hacer parte del Sistema Nacional del Deporte.

⁶DIMAYOR, es la División Mayor del Fútbol Colombiano, entidad sin ánimo de lucro, subordinada de la Federación Colombiana de Fútbol. Se encarga de organizar y promover las competiciones oficiales de fútbol profesional en Colombia, asegurando su adecuado funcionamiento.

b. Baloncesto

El baloncesto profesional presenta 12 clubes con reconocimiento deportivo, de los cuales, en el primer semestre, se contó con la participación en los campeonatos oficiales de 10 clubes profesionales

y la totalidad de estos para el segundo semestre de 2023, presentando el número de contratos laborales suscritos relacionados a continuación:

Tabla 2. Número de contratos suscritos durante los 2 periodos de baloncesto profesional.

Periodo jugado	No. Contratos suscritos
Liga primer semestre	142
Liga primer / segundo semestre	3
Liga segundo semestre	144
Total	289

Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

Para esta disciplina, los campeonatos oficiales se llevaron a cabo en el primer semestre (abril a julio) y en el segundo semestre (septiembre a noviembre) del año 2023. Cabe destacar que, en el primer evento, los clubes profesionales Cóndores de Cundinamarca S.A. y Academia de la Montaña Basket Club S.A. no participaron.

c. Béisbol

El béisbol profesional cuenta con 7 clubes con reconocimiento deportivo, de los cuales 4 de estos participaron en la Liga Profesional 2023-2024. Este campeonato se desarrolló entre noviembre de 2023 y enero de 2024, para lo cual se suscribieron 124 contratos con deportistas profesionales. Para este periodo, no se tuvo la participación de los clubes Gigantes de Barranquilla S.A., Club

de Béisbol Profesional Los Toros S.A. y Club Profesional De Béisbol Getsemaní “Los Leones De La Trinidad S.A.”

3.1.2 Duración de los contratos laborales

Frente a la información reportada, se presenta el detalle de la duración de los 2.101 contratos laborales de los deportistas, atendiendo a las particularidades propias de cada disciplina. A continuación, se muestra el resumen correspondiente.

a. Fútbol

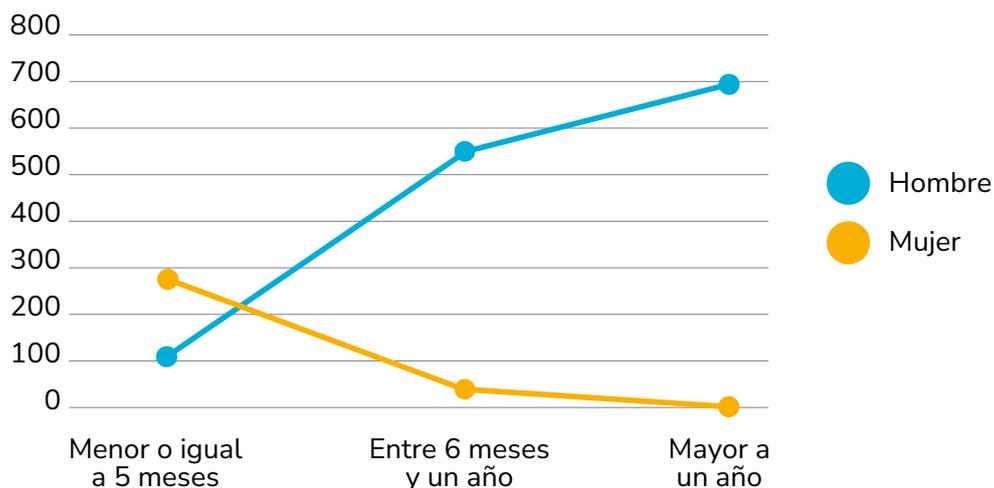
En el caso del fútbol profesional, para el año 2023, con 1.688 contratos vigentes, la tendencia en la duración de estos fue la siguiente:

Tabla 3. Duración de contratos por sexo en el fútbol profesional

Sexo	Menos o igual a 5 meses	Entre 6 meses y un año	Mayor a un año
Hombre	117	540	685
Mujer	267	61	18
Total	384	601	703

Nota: Elaboración propia, realizada a partir de los contratos laborales.

Gráfico 3. Correlación de la duración de contratos de futbolistas hombres y mujeres.



Nota: realizada a partir de la anterior tabla.

Para el año 2023 se presenta una disparidad en la duración de los contratos laborales suscritos por deportistas hombres y mujeres. En cuanto a las mujeres, se observa que los clubes profesionales vincularon a la mayoría de las deportistas en un periodo no mayor a 5 meses, situación que es directamente proporcional con el tiempo de desarrollo de la Liga Femenina.

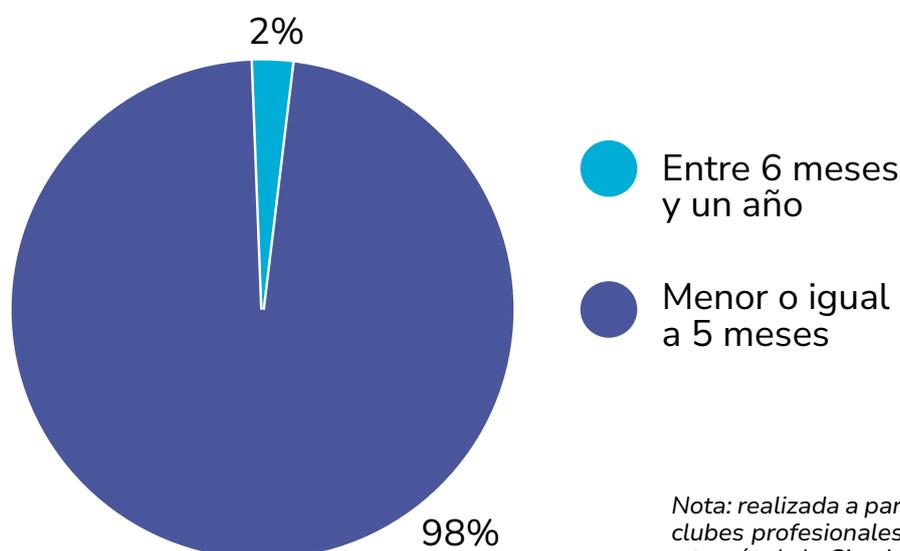
En contraste, la duración de los contratos de los hombres tiende a ser mayor a un año, dada la continuidad en la participación de los clubes profesio-

nales en los distintos torneos organizados por la DIMAYOR, los cuales se desarrollaron durante la totalidad del periodo analizado.

b. Baloncesto

En esta disciplina, el tiempo de vigencia de los contratos se relacionó directamente con la duración de los torneos profesionales, donde se evidencia que el periodo del contrato laboral del 98% de los deportistas fue menor o igual a 5 meses.

Gráfico 4. Porcentaje de contratos de baloncesto de acuerdo con su duración.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

c. Béisbol

Para esta disciplina, la duración de los contratos laborales se concentró en un periodo inferior a 5 meses, atendiendo a la duración del torneo profesional, realizado sobre el cierre del año 2023.

3.2 Caracterización de los deportistas profesionales por disciplina

En Colombia, las diferentes disciplinas de deporte profesional establecen sus propios estatutos y reglamentos a través de las respectivas federaciones y divisiones profesionales, los cuales rigen la organización de cada uno de los torneos realizados. Estos lineamientos son de obligatoria consideración a la hora de definir la contratación de deportistas profesionales, teniendo en cuenta su nacionalidad (participación de extranjeros) y sexo (campeonato femenino y masculino).

La caracterización realizada muestra un total de 1.815 deportistas vinculados a los clubes profesionales a través de 2.101 contratos laborales. A continuación, se presenta el panorama de la segmentación de los deportistas para cada disciplina.

3.2.1 Nacionalidad de los deportistas profesionales

a. Fútbol

De acuerdo con los resultados de la información analizada, se evidencia la siguiente caracterización en cuanto a la nacionalidad de los 1.465 deportistas profesionales, quienes tuvieron contrato laboral vigente con los clubes profesionales de fútbol para el año 2023:

Gráfico 5. % de participación de futbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad.

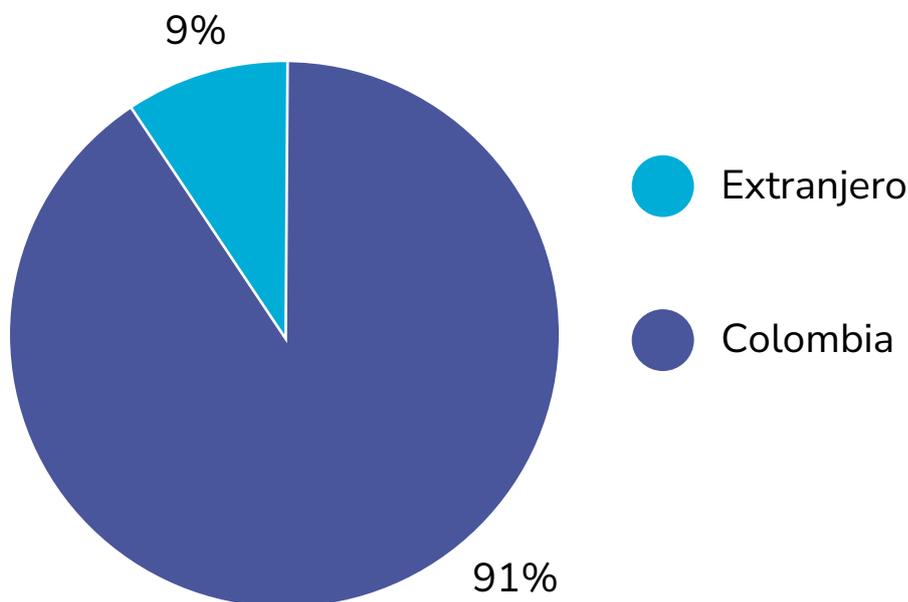
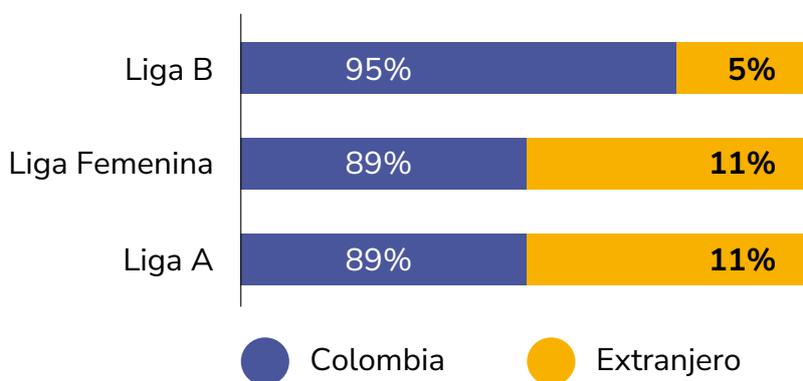


Tabla 4. Nacionalidad de futbolistas profesionales por competencia.

Competencia	Colombia	Extranjero	Total deportistas	% participación extranjeros
Liga A	582	75	657	11,41%
Liga Femenina	307	39	346	11,27%
Liga B	409	20	429	4,66%
Liga A y B	31	2	33	6%

Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

Gráfico 6. % de participación de futbolistas extranjeros por competencia.



Nota: realizada a partir de la anterior tabla.

Lo anterior evidencia que la mayoría de los futbolistas profesionales son de origen colombiano, con solo un 9% provenientes del extranjero. Esta participación se presenta en mayor medida en la Liga Femenina y la Liga A, donde la participación de futbolistas extranjeros alcanza el 11%, mientras que para la Liga B se evidencia una preferencia por el desarrollo de talento nacional y una menor incorporación de jugadores internacionales.

b. Baloncesto

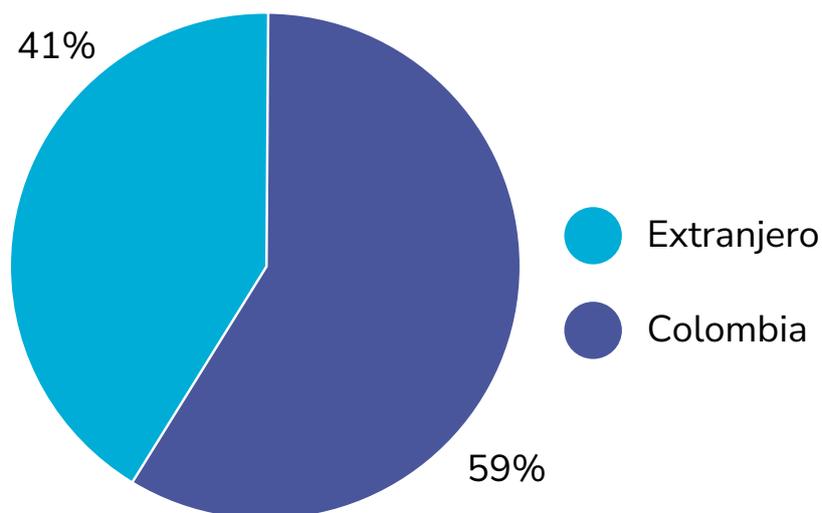
Para esta disciplina, se contó con la participación de 226 deportistas profesionales, dentro de los cuales se evidencia una destacada presencia de jugadores extranjeros, que constituyeron el 41% del total, como se muestra a continuación:

Tabla 5. Nacionalidad de deportistas en el baloncesto profesional.

Nacionalidad	No. deportistas
Colombia	133
Extranjero	93
Total	226

Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

Gráfico 7. % de participación de basquetbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad



Nota: realizada a partir de la anterior tabla.

c. Béisbol

Frente al desarrollo de esta disciplina, en el torneo profesional 2023-2024 se contó con la participación de 124 deportistas profesionales, que conformaron las plantillas de los 4 clubes participantes.

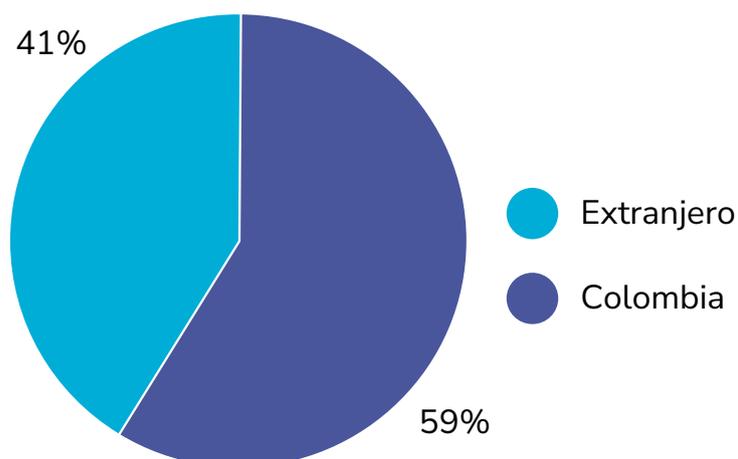
Al igual que en el baloncesto, los deportistas extranjeros representaron el 41% del total de jugadores, como se muestra a continuación:

Tabla 6. Nacionalidad de beisbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad.

Nacionalidad	No. deportistas
Colombia	73
Extranjero	51
Total	124

Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

Gráfico 8. % de participación de beisbolistas profesionales de acuerdo con su nacionalidad



Nota: realizada a partir de la anterior tabla.

3.2.2 Origen de los deportistas profesionales colombianos

Conforme con la información analizada, a continuación, se presenta el detalle por disciplina de los 1.535 deportistas profesionales de origen colombiano, que participaron dentro de las competiciones oficiales del año 2023.

a. Fútbol

En lo que respecta a los deportistas nacionales, la participación de futbolistas profesionales en referencia con su departamento de origen y su sexo es el siguiente:

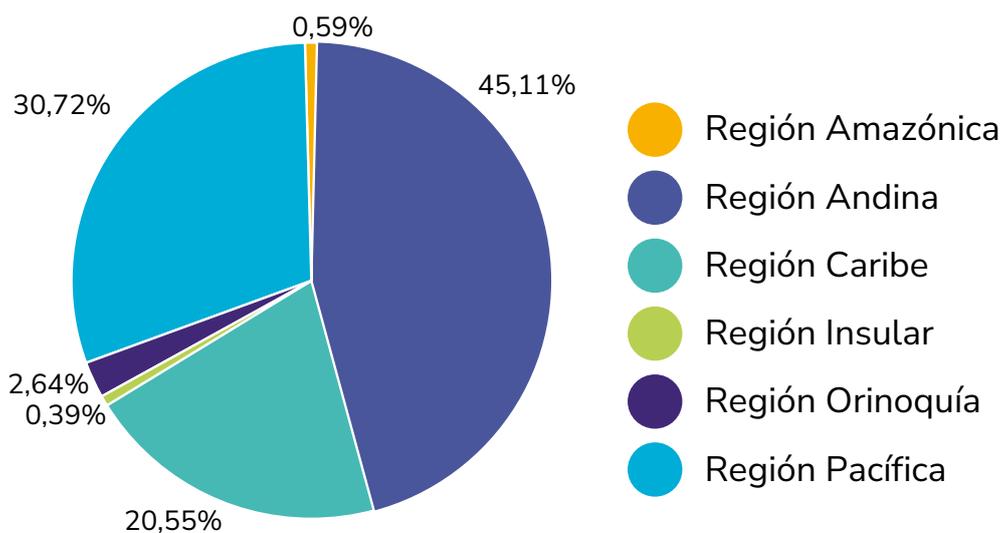


Tabla 7. Caracterización de futbolistas de sexo masculino con relación a su departamento de origen.

Departamento	No. deportistas	Porcentaje
Antioquia	204	19,96%
Valle del Cauca	203	19,86%
Bogotá	77	7,53%
Atlántico	61	5,97%
Cauca	59	5,77%
Nariño	58	5,68%
Chocó	53	5,19%
Bolívar	49	4,79%
Magdalena	40	3,91%
Santander	39	3,82%
Meta	22	2,15%
Córdoba	20	1,96%
Tolima	18	1,76%
Cesar	17	1,66%
Risaralda	16	1,57%
N. de Santander	16	1,57%
Sucre	12	1,17%
La Guajira	11	1,08%
Caldas	10	0,98%
Cundinamarca	7	0,68%
Huila	7	0,68%
Quindío	4	0,39%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	4	0,39%
Casanare	3	0,29%
Boyacá	3	0,29%
Guaviare	3	0,29%
Putumayo	2	0,20%
Arauca	2	0,20%
Caquetá	1	0,10%
Amazonas	1	0,10%
Total	1.022	100%

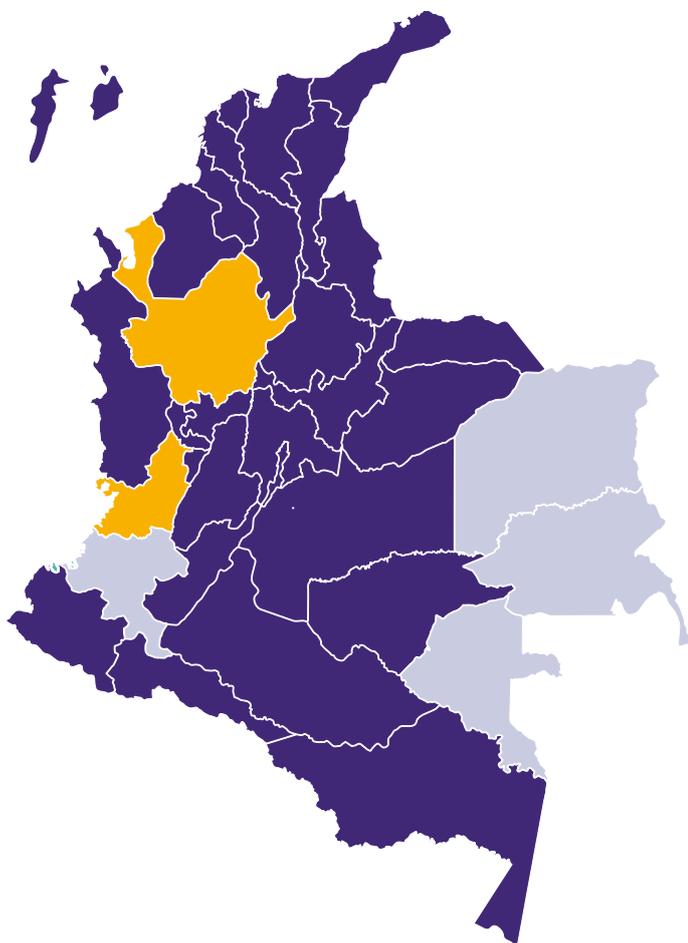
Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023

Gráfico 9. Distribución porcentual de acuerdo con las regiones de origen de los hombres futbolistas de nacionalidad colombiana.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

Ilustración 1. Procedencia de hombres futbolistas - 2023



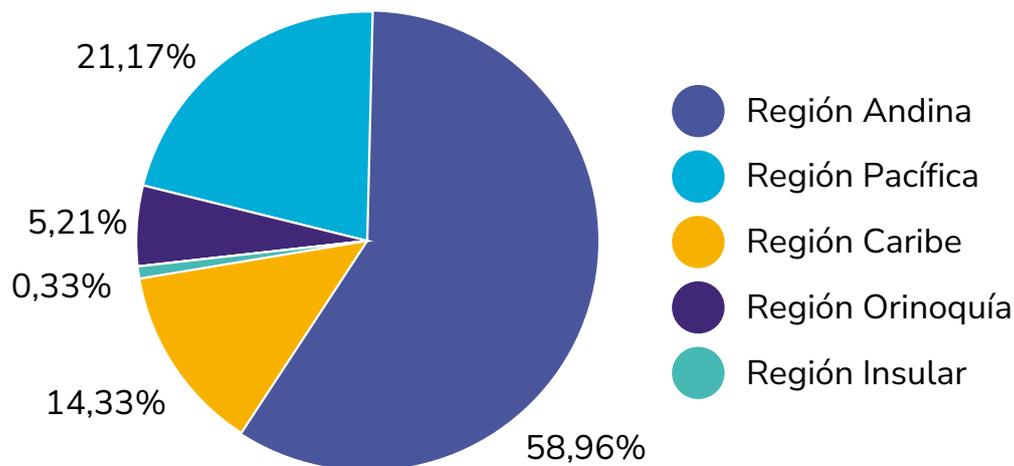
Como se observa en la información presentada, en relación con los futbolistas masculinos, la mayoría proviene de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y la ciudad de Bogotá D.C., que representan el 48% del total de deportistas vinculados con los clubes profesionales que participaron en la Liga A y Liga B durante el año 2023. De igual manera, las regiones con mayor procedencia de futbolistas masculinos son la Región Andina y la Región Caribe.

Tabla 8. Caracterización de futbolistas de sexo femenino con relación a su departamento de origen.

Departamento	No. deportistas	Porcentaje
Bogotá D.C.	51	16,61%
Valle del Cauca	43	14,01%
Antioquia	43	14,01%
Nariño	19	6,19%
Tolima	16	5,21%
Santander	15	4,89%
Cundinamarca	14	4,56%
Bolívar	12	3,91%
Meta	11	3,58%
Atlántico	10	3,26%
Cauca	8	2,61%
Cesar	8	2,61%
Risaralda	7	2,28%
Huila	7	2,28%
Córdoba	5	1,63%
Caldas	5	1,63%
Magdalena	5	1,63%
N. de Santander	5	1,63%
Boyacá	5	1,63%
Chocó	3	0,98%
Sucre	3	0,98%
Quindío	3	0,98%
Arauca	3	0,98%
Caquetá	2	0,65%
Casanare	2	0,65%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	0,33%
La Guajira	1	0,33%
Total	307	100%

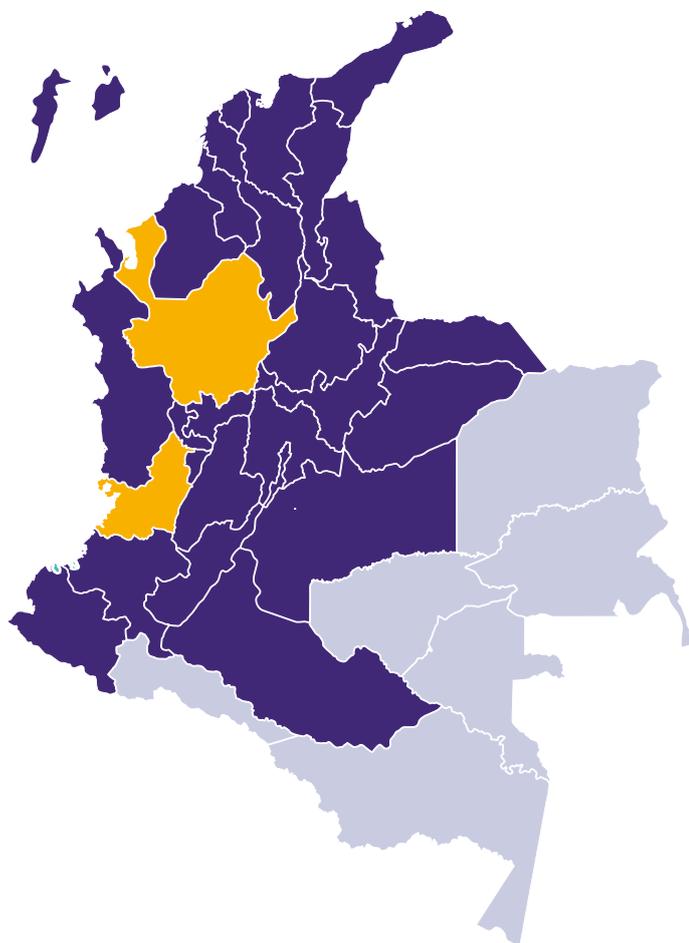
Nota: Elaboración propia, realizada a partir de la información suministrada a partir de los contratos laborales.

Gráfico 10. Distribución porcentual de acuerdo con las regiones de origen de las mujeres futbolistas de nacionalidad colombiana.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

Ilustración 2. Procedencia de mujeres futbolistas - 2023



De manera similar, se observa que, en el caso de las deportistas vinculadas laboralmente con clubes profesionales, la mayoría provienen de la Región Andina y Región Pacífico, específicamente de la ciudad de Bogotá y los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, representando el 44% del total de deportistas de este sexo.

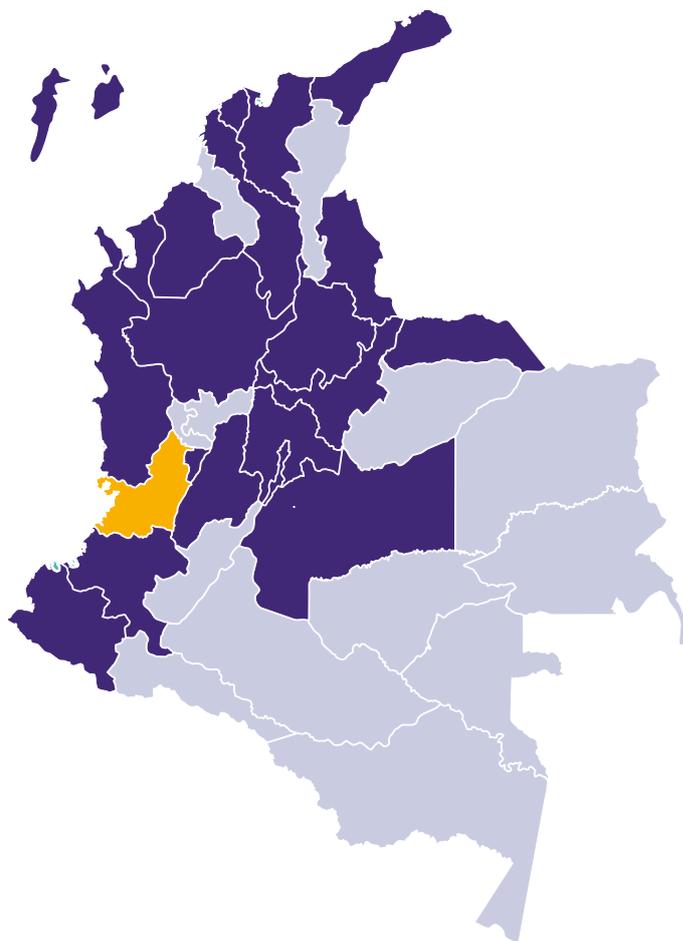
b. Baloncesto

Para el año 2023, en esta disciplina se tuvo participación de deportistas del sexo masculino, presentando la siguiente distribución en cuanto los departamentos de procedencia:

Tabla 9. Caracterización de deportistas de baloncesto profesional con relación a su departamento de origen.

Departamento	No. deportistas	Porcentaje
Valle del Cauca	36	27,07%
Antioquia	16	12,03%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	14	10,53%
Atlántico	11	8,27%
Bolívar	11	8,27%
Chocó	9	6,77%
Bogotá D.C.	8	6,02%
Santander	7	5,26%
N. de Santander	4	3,01%
Magdalena	4	3,01%
Cauca	3	2,26%
Cundinamarca	2	1,50%
Quindío	2	1,50%
Tolima	1	0,75%
Meta	1	0,75%
Boyacá	1	0,75%
Nariño	1	0,75%
Córdoba	1	0,75%
La Guajira	1	0,75%
Total	133	100%

Ilustración 3. Procedencia de basquetbolistas - 2023



Nota: Elaboración propia, realizada a partir de la información suministrada a partir de los contratos laborales.

En esta disciplina se destaca la participación mayoritaria de deportistas provenientes de los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia y San Andrés y Providencia.

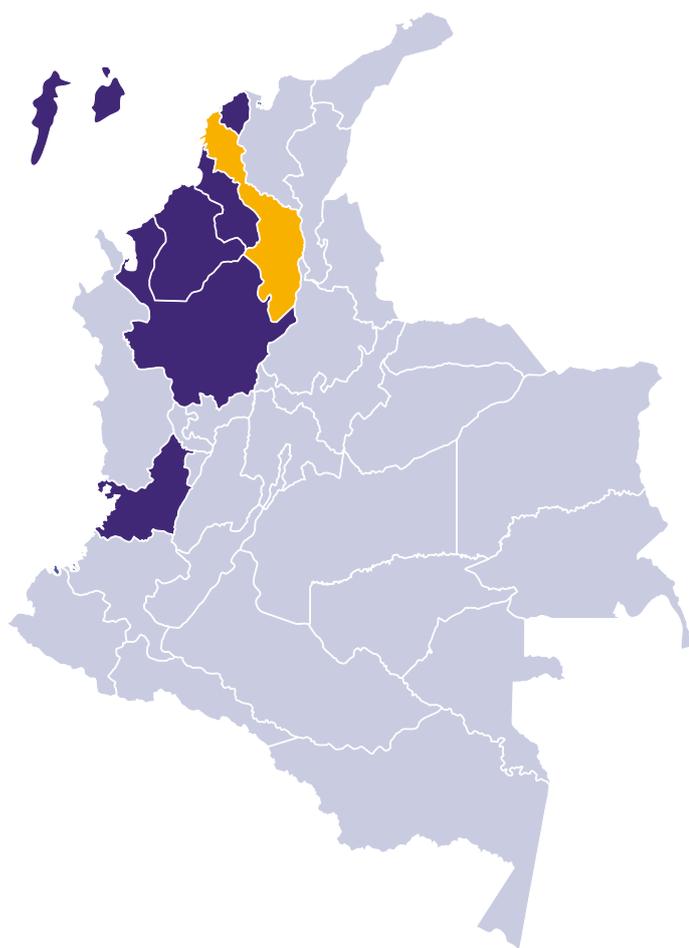
c. Béisbol

En lo concerniente a esta disciplina, se presentó la participación de deportistas profesionales del sexo masculino, encontrando la siguiente información referente a sus orígenes:

Tabla 10. Caracterización de beisbolistas profesionales con relación a su departamento de origen.

Competencia	No. Contratos suscritos	% de participación
Bolívar	40	54,79%
Córdoba	13	17,81%
Atlántico	12	16,44%
Sucre	5	6,85%
Velle de Cauca	2	2,74%
Antioquia	1	1,37%
Total	73	100%

Nota: Elaboración propia, realizada a partir de la información suministrada a partir de los contratos laborales.



En el caso del béisbol profesional, la Región Caribe tiene una influencia significativa en la procedencia de sus deportistas, representando el 96% de los jugadores en esta disciplina.

3.2.3 Edad y sexo de deportistas profesionales

Para el Ministerio del Deporte es crucial analizar la participación de las mujeres en el deporte profesional. Por consiguiente, tras la revisión de la información allegada por los clubes profesionales, respecto a los contratos laborales de los deportistas vinculados laboralmente para el año 2023, se realizó la caracterización por edad y sexo. Cabe destacar que, actualmente, el único deporte profesional en el que se tiene participación femenina es en el fútbol.

a. Fútbol

De acuerdo con el análisis realizado, en el caso del fútbol profesional se tiene la siguiente caracterización:

Tabla 11. Caracterización de futbolistas profesionales por edad y sexo.

Rango de edad	Hombre	Mujer	Total deportistas
15-20 años	111	76	187
21-25 años	549	162	711
26-30 años	290	74	364
31-35 años	134	31	165
36-40 años	35	3	38
Total	1.119	346	1.465

Nota: Elaboración propia, realizada a partir de la información suministrada a partir de los contratos laborales.

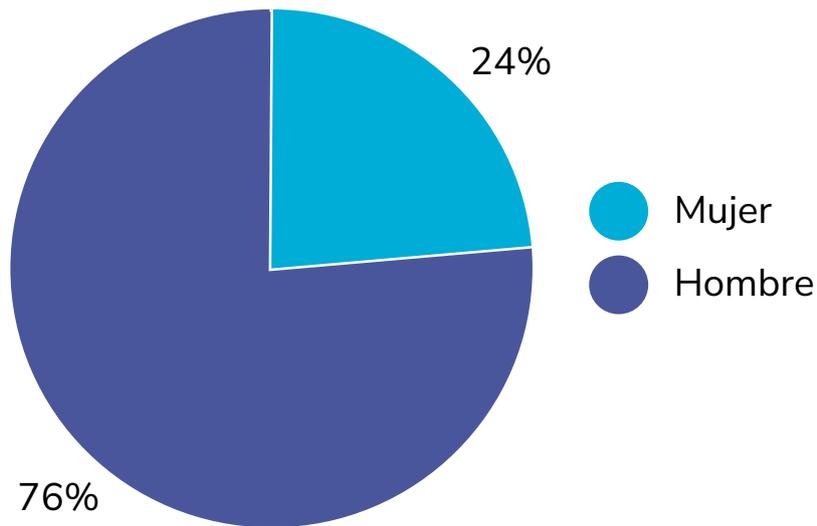
Para esta caracterización, se tiene en cuenta que la edad de los deportistas se encuentra entre los 15 años y los 40 años, por lo cual la distribución se realiza en un rango de 5 años.

De lo anterior se deduce que:

- De la población total de deportistas de las dife-

rentes ligas profesionales de fútbol (Liga A, Liga B, Liga Femenina), el 24% son mujeres y el 76% son hombres. Lo anterior, dado que los torneos profesionales se componen por 2 ligas masculinas y una liga femenina, además de un menor número de clubes participantes en esta última, generando un contraste en la participación de las mujeres en el fútbol profesional.

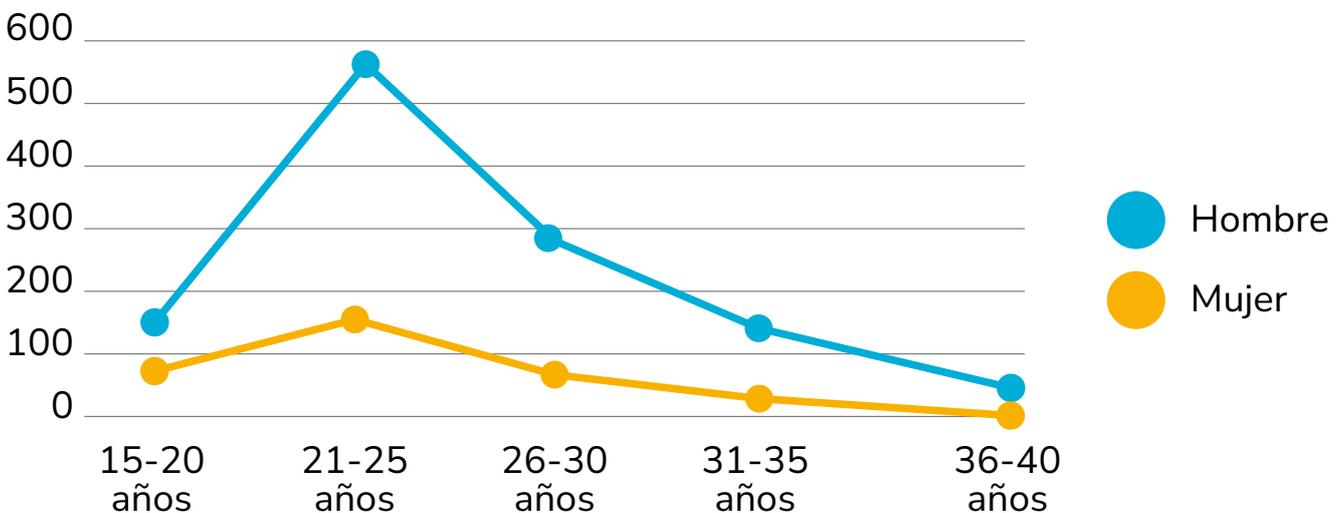
Gráfico 11. Distribución de los futbolistas de acuerdo con su sexo.



Nota: elaboración propia, realizada a partir de los contratos laborales.

- La tendencia de edad de los hombres y las mujeres se encuentra entre los 21 a 25 años, siendo este rango de preferencia por los clubes profesionales de fútbol en la contratación de sus deportistas para la participación en los torneos desarrollados en el 2023.

Gráfico 12. Tendencia de las edades de los futbolistas.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023

Tabla 12. Caracterización de basquetbolistas profesionales por edad y sexo.

De modo comparable, se realiza este análisis para las disciplinas de béisbol y baloncesto, donde únicamente se da la participación de hombres en las competencias profesionales.

b. Baloncesto

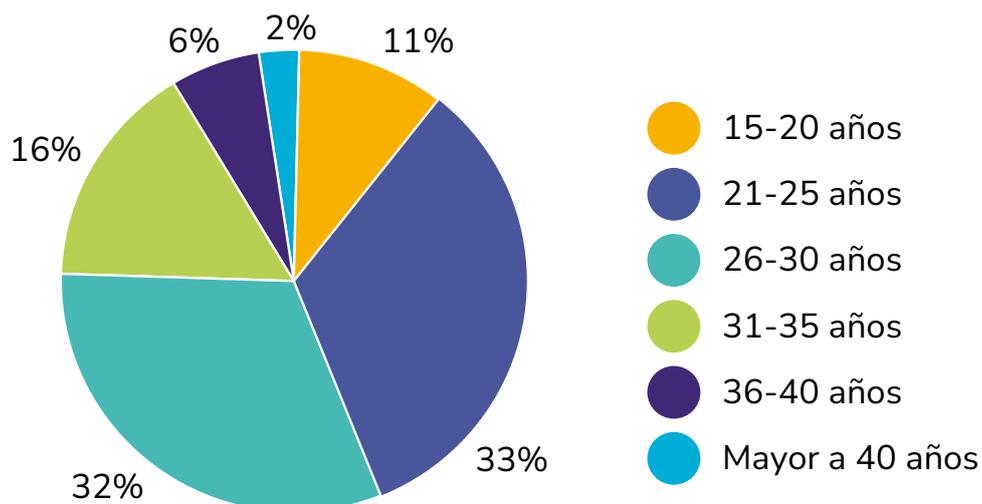
En cuanto al baloncesto profesional, la mayoría de los clubes vincularon a deportistas en el rango de edad de 21 a 30 años, lo cual representa el 65% de los jugadores profesionales contratados para el año 2023.

Rango de edad	No. deportistas
15-20 años	24
21-25 años	75
26-30 años	72
31-35 años	36
36-40 años	14
Mayor a 40 años	5
Total	226

Nota: Elaboración propia, realizada a partir de la información suministrada a partir de los contratos laborales.



Gráfico 13. Distribución porcentual de deportistas profesionales de baloncesto de acuerdo con su edad.



Nota: elaborado a partir de la tabla anterior.

a. Béisbol

Para el caso de béisbol profesional, existió una tendencia marcada en la vinculación de deportistas con edades entre los 21 a 25 años, mostrando una preferencia de los clubes profesionales en la contratación de deportistas juveniles.

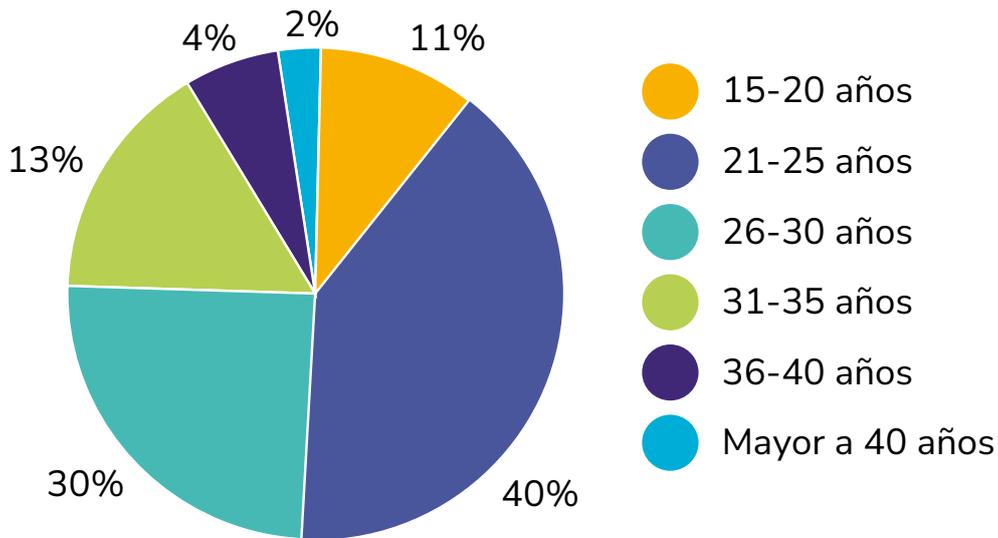
Tabla 13. Caracterización de beisbolistas profesionales por edad y sexo.

Rango de edad	No. deportistas
15-20 años	13
21-25 años	50
26-30 años	37
31-35 años	16
36-40 años	5
Mayor a 40 años	3
Total	124

Nota: elaboración propia, realizada a partir de la información suministrada a partir de los contratos laborales.



Gráfico 14. Distribución porcentual de beisbolistas de acuerdo con su edad.



Nota: elaborado a partir de la tabla anterior.

3.3 ANÁLISIS DE NÓMINAS DE DEPORTISTAS PROFESIONALES

El Ministerio del Deporte, en uso de sus facultades de inspección, vigilancia y control, requirió, a través de la Circular Externa 002 del 2023, a los clubes profesionales el envío de la información referente a las obligaciones laborales, dentro de la misma se solicitó las nóminas de los trabajadores, incluyendo la plantilla masculina y femenina, con periodicidad bimestral de reporte. Con base en esta información, y con un 97,7% de las nóminas reportadas por los clubes de fútbol profesional, se extrae los datos que permiten abordar el panorama laboral en cuanto a tendencias y promedios salariales.

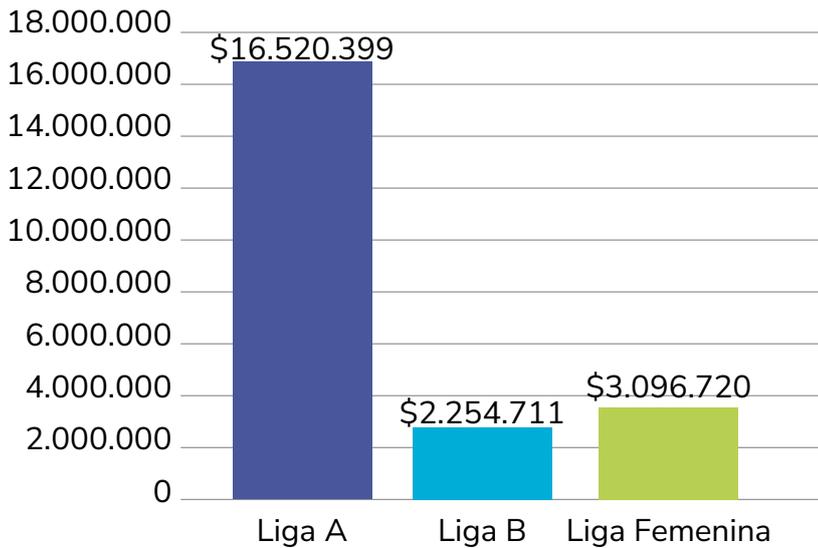
Es importante resaltar que, desde el Ministerio del Deporte se requirió esta información a los clubes profesionales que conforman las disciplinas de béisbol y baloncesto, teniendo en cuenta su participación y periodicidad en los torneos organizados por las federaciones y divisiones profesionales. No obstante, en contraste con el fútbol profesional, se tuvo una baja recepción de la información requerida, presentando un nivel de cumplimiento menor al 50%. Por consiguiente, el análisis pre-

sentado con relación a las nóminas deportivas se realizó con la información presentada por los clubes profesionales de fútbol.

3.3.1 Promedio salarial en el fútbol profesional

El análisis del promedio salarial se realiza a partir de la consolidación del total devengado por cada deportista relacionado en las nóminas reportadas. Conforme con lo anterior, a continuación, se presenta la información categorizada por cada una de las ligas:

Gráfico 15. Promedio salarial en el fútbol profesional.



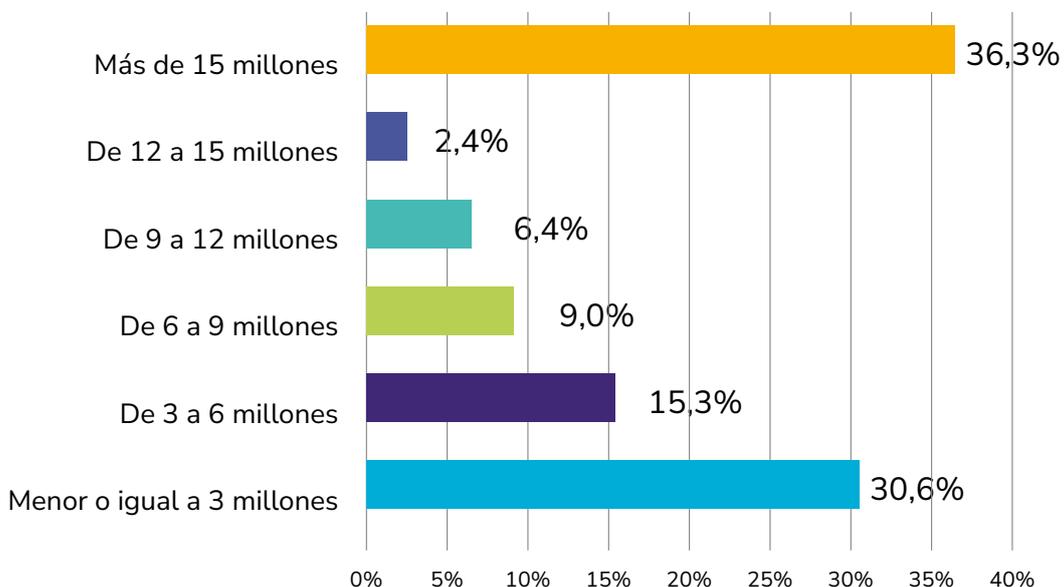
Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

En el periodo analizado, se observa una marcada diferencia en los promedios salariales entre las ligas profesionales de fútbol. La Liga A presenta el mayor promedio salarial para sus jugadores, con un valor mensual aproximado de \$16.500.000 COP. En contraste, las Ligas B y Femenina presentan un comportamiento similar entre sí, con promedios salariales aproximados de \$2.300.000 COP y \$3.100.000 COP, respectivamente.

A continuación, se presenta la participación porcentual de los salarios devengados por cada una de las ligas de fútbol profesional, con relación a los rangos asignados:

• Liga A

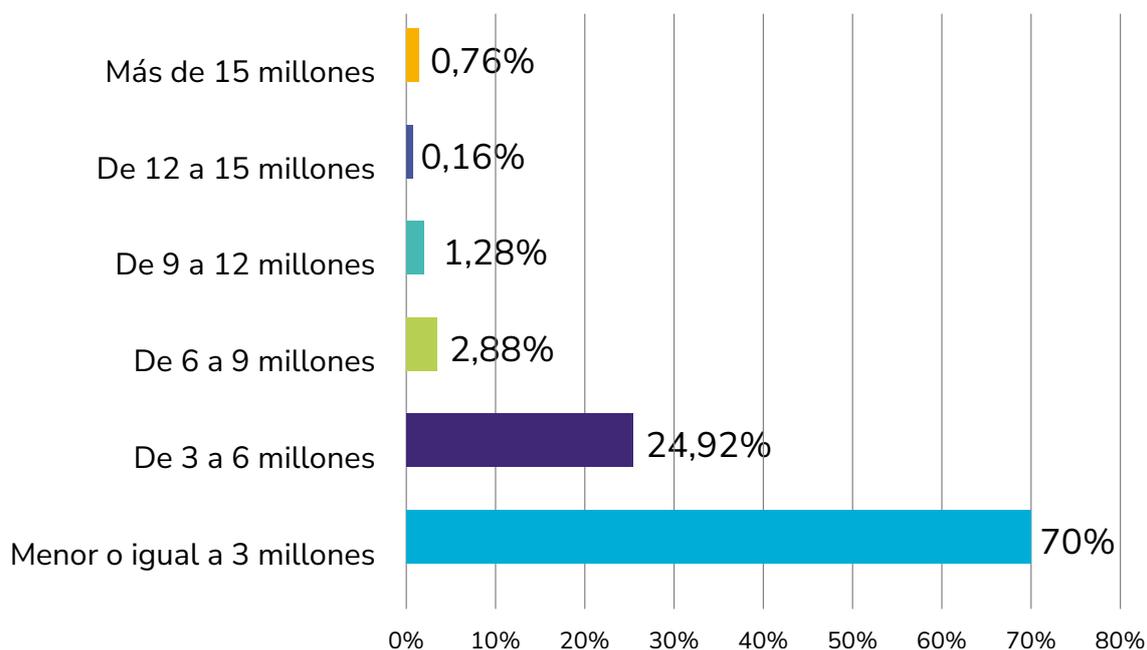
Gráfico 16. Distribución porcentual de los salarios de los futbolistas en la Liga A.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

• Liga Femenina

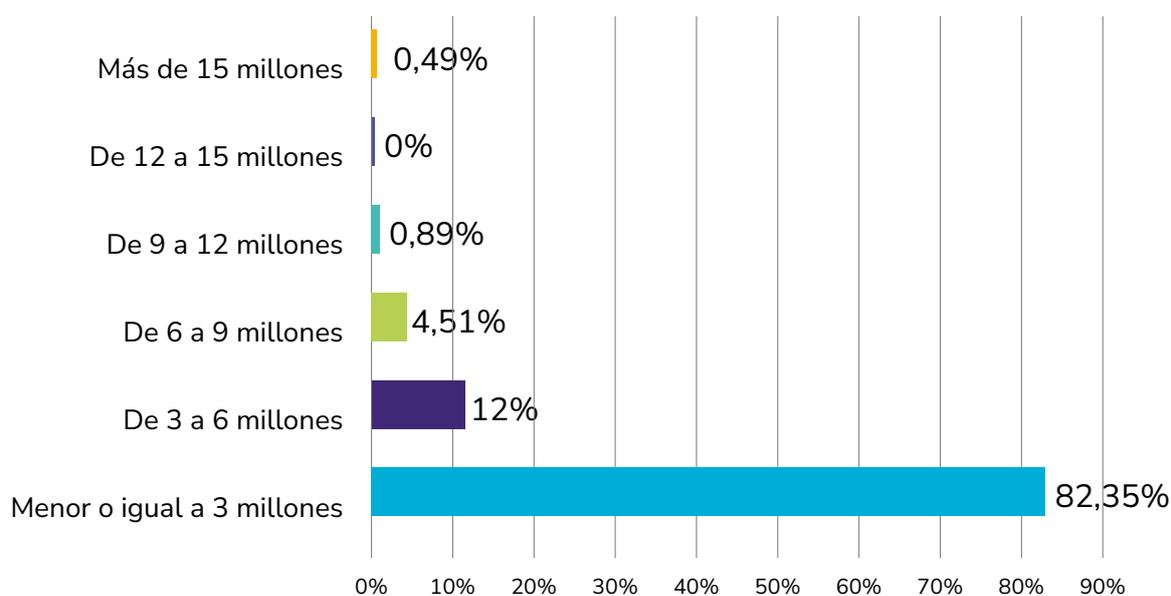
Gráfico 17. Distribución porcentual de los salarios de las futbolistas en la Liga Femenina.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular 002 del 2023.

• Liga B

Gráfico 18. Distribución porcentual de los salarios de los futbolistas en la Liga B.



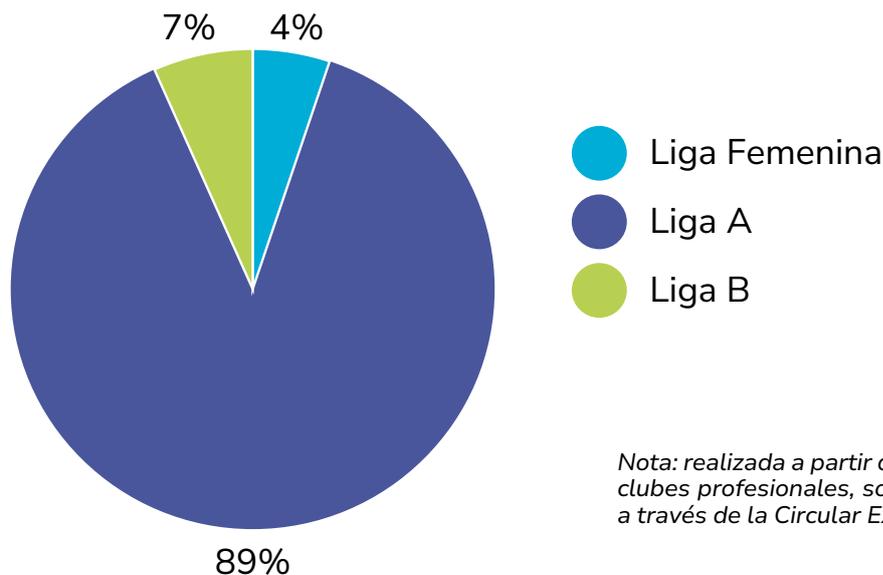
Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular Externa.

Conforme con lo anterior, se observa para la Liga A una mayor concentración del ingreso por encima de los 15 millones de pesos, mientras que, para las Ligas Femenina y B, la tendencia fue de salarios devengados menores o iguales a 3 millones de pesos.

3.3.2 Salario total devengado por Liga

El total devengado de las nóminas de salario del año 2023 reportados por los 36 clubes profesionales de fútbol asciende a un aproximado de 163.000 millones de pesos. A continuación, se presenta la participación por cada una de las ligas profesionales:

Gráfico 19. Distribución porcentual del salario total devengado por cada liga de fútbol profesional.



Nota: realizada a partir de la información suministrada por los clubes profesionales, solicitada por el Ministerio del Deporte a través de la Circular Externa.

3.4 Conclusión

El deporte profesional en Colombia, compuesto por las disciplinas fútbol, baloncesto y béisbol, presenta un conjunto de elementos propios de la práctica deportiva a este nivel, que condicionan la manera en que desarrollan sus actividades tanto los clubes como los deportistas profesionales.

En el análisis presentado, particularmente sobre los contratos laborales de los deportistas profesionales de las disciplinas de béisbol, baloncesto y fútbol femenino, se evidencia una marcada variación en la duración de estos, lo cual obedece principalmente al periodo en el que se desarrollan los torneos oficiales.

En cuanto a las nóminas de los clubes profesionales del fútbol colombiano, se tiene una marcada diferencia en el total devengado de los deportis-

tas, presentando una mayor concentración del ingreso promedio mensual para quienes se encuentran vinculados a los clubes profesionales de la Liga A.

Respecto a la Liga Femenina, el total devengado de las nóminas de salario representó el 4%, en contraste con la participación del 20,49% en el total de contratos laborales suscritos para esta disciplina con vigencia en el citado periodo. Lo anterior, aunado con la menor duración de los contratos laborales suscritos, generó una diferenciación importante en las condiciones laborales ofrecidas a los deportistas profesionales, en razón a las características de la liga en la que participan.

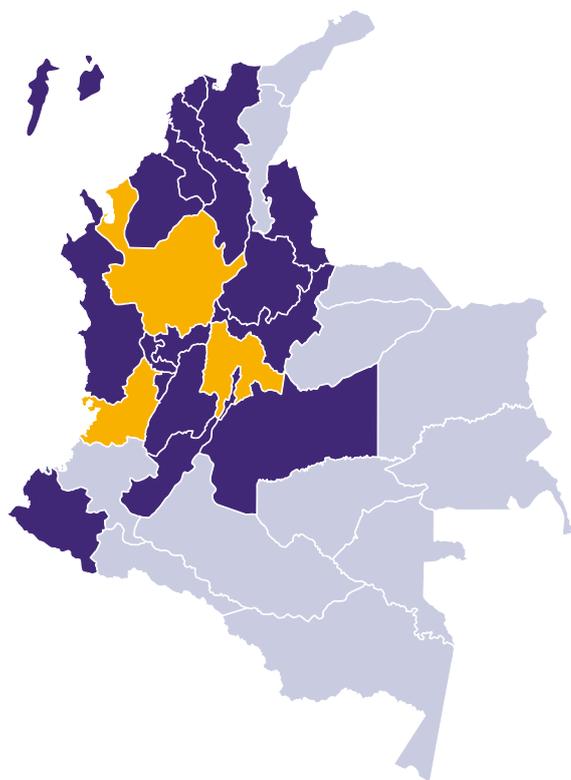
4. PANORAMA FINANCIERO DE CLUBES PROFESIONALES

4.1 COMPONENTE GEOGRÁFICO

De acuerdo con la base de datos de los organismos deportivos de carácter profesional que inte-

gran el Sistema Nacional del Deporte -SND- para el año 2023, los 55 clubes profesionales de fútbol, baloncesto y béisbol se encuentran distribuidos en 20 departamentos y el Distrito Capital, así:

Tabla 14. Organismos deportivos profesionales que integran el Sistema Nacional del Deporte por departamento para el año 2023



Departamento	No. deportistas	Porcentaje
Bogotá D.C.	7	12,7%
Valle del Cauca	7	12,7%
Antioquia	6	10,9%
Atlántico	5	9,0%
Santander	4	7,2%
Bolívar	4	7,2%
Córdoba	3	5,4%
Boyacá	2	3,6%
Caldas	2	3,6%
N. de Santander	2	3,6%
Quindío	2	3,6%
Cundinamarca	2	3,6%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	3,6%
Chocó	1	1,8%
Huila	1	1,8%
Magdalena	1	1,8%
Meta	1	1,8%
Nariño	1	1,8%
Risaralda	1	1,8%
Sucre	1	1,8%
Tolima	1	1,8%
Total	55	100%

Nota: elaboración propia, distribución de equipos profesionales por departamento.

Para el periodo de análisis, se presentó la novedad del cambio de sede del Club Profesional Valledupar Fútbol Club S.A., organismo que para el primer semestre hizo las veces de local en el departamento del Cesar, mientras que, para la segunda parte del año, cambio su razón social a Real Soacha Cundinamarca S.A., disputando sus juegos de local en el municipio perteneciente al departamento de Cundinamarca.

De lo anterior se indica que, de los 55 clubes con deportistas profesionales, 36 practican fútbol (65%), 12 baloncesto (22%) y 7 béisbol (13%).

4.2 ORGANIZACIÓN DE LOS CLUBES CON DEPORTISTAS PROFESIONALES

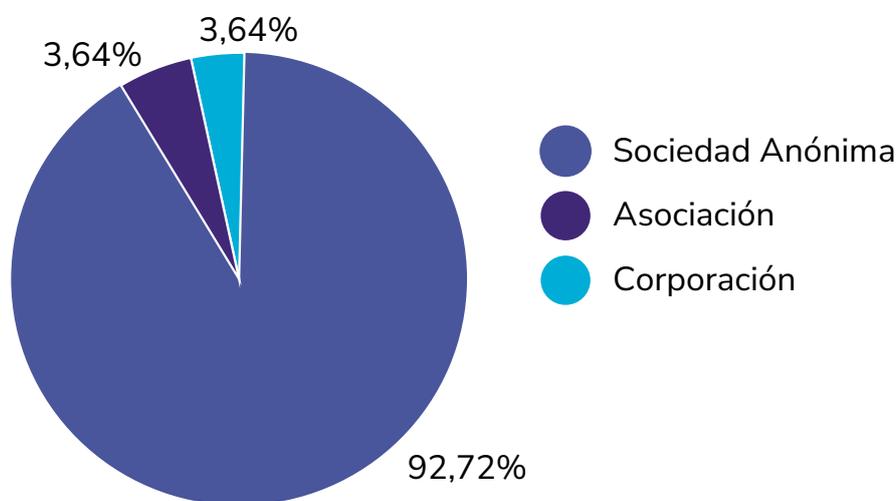
Conforme se establece en el artículo primero de la Ley 1445 de 2011, los clubes con deportistas profesionales se organizan como corporaciones y asociaciones deportivas, o como sociedades anónimas.

El tipo de organización define el número de accionistas o asociados. Este último también estará determinado por la suma de los aportes iniciales o fondo social⁷.

Asimismo, es importante señalar que la inspección, vigilancia y control de los organismos deportivos y otras entidades que integran el Sistema Nacional del Deporte son competencia del Ministerio del Deporte⁸. Sin embargo, la Superintendencia de Sociedades también realiza una supervisión concurrente en lo que respecta a los clubes que se constituyen como Sociedades Anónimas, específicamente en materia societaria.

Para la vigencia 2023, los clubes con deportistas profesionales se organizaron de la siguiente manera:

Gráfico 20. % de clubes deportivos por tipo de organización



De los 55 clubes con deportistas profesionales, 51 son sociedades anónimas (92,72%), 2 son corporaciones (3,64%) y 2 son asociaciones (3,64%).

4.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO

La inspección y vigilancia a los clubes profesionales en materia financiera se realiza a través de los estados financieros, los cuales son la fuente pri-

maria de información en la que se refleja su capacidad económica en su patrimonio.

El Ministerio del Deporte supervisa a los clubes profesionales de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, el artículo 11 de la Ley 1445 de 2011 y la Resolución 768 de 2011. En la citada resolución, se establecen los niveles de patrimonio líquido, indicando que estos organismos deportivos no podrán incurrir en pérdidas que re-

⁷Artículo 2° de la Ley 1445 de 2011. Número mínimo de socios o asociados y capital social

⁸Numeral 8 del artículo 61 de la Ley 181 de 1995. Artículo 15 del Decreto 1670 de 2019.

duzcan el patrimonio neto por debajo del 50% del capital social o capital suscrito, al igual que los niveles de endeudamiento, los cuales no deben ser superiores al 75%.

Lo anterior, con el propósito de preservar y mantener la sostenibilidad financiera y económica, además de proteger el capital y patrimonio de los accionistas o asociados. Asimismo, se busca conservar un equilibrio financiero entre los derechos o bienes y las obligaciones o compromisos que posee el organismo deportivo en un periodo determinado, de tal manera que no afecte su patrimonio.

4.3.1 Fútbol

Para el año 2023, esta disciplina deportiva se conformó por 36 clubes profesionales, constituidos como sociedades anónimas y entidades sin ánimo de Lucro – ESAL – (asociaciones).

La organización de los torneos profesionales para la citada vigencia fue responsabilidad de la DIMAYOR, quienes llevaron a cabo los siguientes campeonatos: Liga A (Liga BetPlay Dimayor); Liga B (Torneo BetPlay Dimayor); Copa BetPlay, Superliga de Colombia y Liga Femenina (Liga Femenina Betplay). El detalle de la naturaleza jurídica de los clubes profesionales constituidos para la vigencia 2023 fue el siguiente:

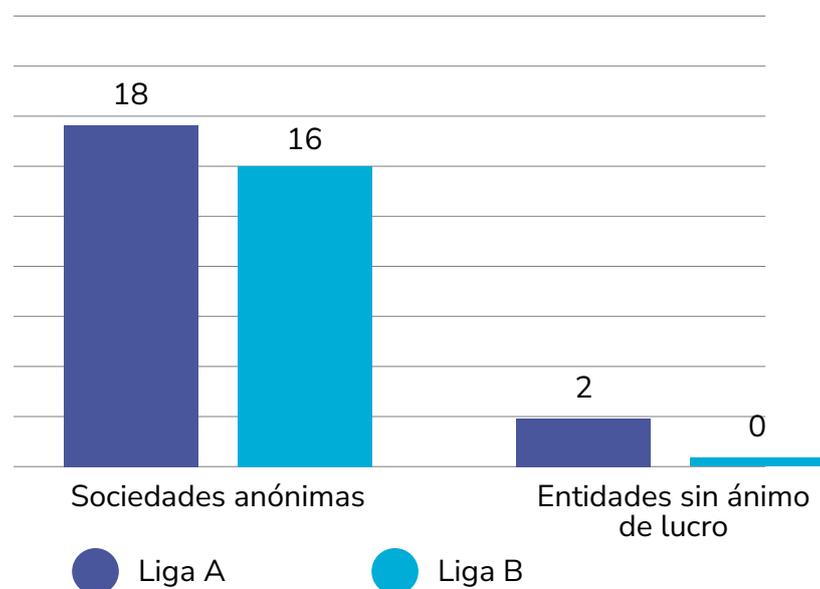
Tabla 15. Tipo de organización y su distribución por liga de fútbol profesional.

Naturaleza jurídica	Liga A	Liga B
Sociedades anónimas	18	16
Entidades sin ánimo de lucro	2	0
Total	20	16

Nota: Elaboración propia.



Gráfico 21. Distribución de clubes profesionales de fútbol por naturaleza jurídica y categoría.



Nota: elaborado a partir de la información suministrada en la tabla anterior.

Referente a la Liga Femenina del año 2023, se contó con la participación de 17 de los 36 clubes profesionales, los cuales constituyeron la rama femenina para hacer parte de esta competencia.

4.3.1.1 Situación financiera

La fuente de información de los Estados Financieros del año 2023 para Sociedades Anónimas corresponde al Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades⁹.

Por otra parte, en lo correspondiente a los clubes constituidos como Asociaciones, estas deben remitir al Ministerio del Deporte la información contable y financiera dando cumplimiento a la Circular

Externa 007 de 2024, la cual fue remitida a través de oficio el 5 de marzo del 2024 y publicada en la página del ministerio¹⁰.

Conforme con lo anterior, una vez vencida la fecha máxima de presentación establecida en la circular, se tiene que el club profesional Asociación Deportivo Pasto no allegó a la entidad los estados financieros del año 2023. En consecuencia, se emitió un comunicado informativo y, posteriormente, se realizó el traslado del proceso a actuaciones administrativas por presunta inobservancia.

Así las cosas, el informe se presenta con la información de 35 clubes profesionales:

Tabla 16. Situación financiera de 35 clubes profesionales de fútbol para el periodo 2023.

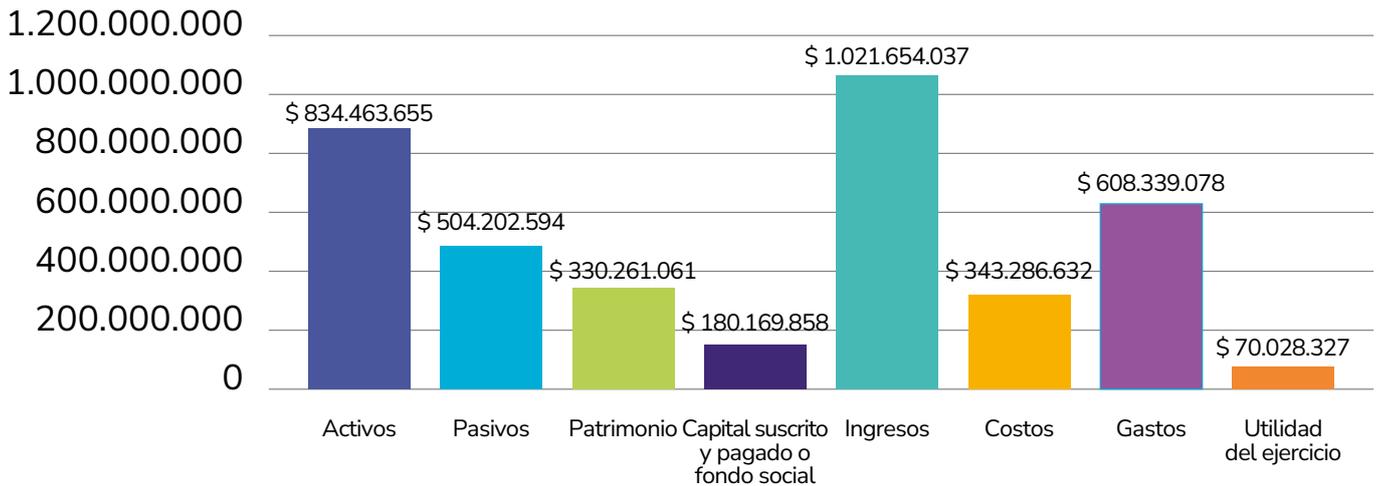
Rubro	Valores expresados en miles de pesos
Activos	\$ 834.463.655
Pasivos	\$ 504.202.594
Patrimonio	\$ 330.261.061
Capital suscrito y pagado o fondo social	\$ 180.169.858
Ingresos	\$ 1.021.654.037
Costos	\$ 343.286.632
Gastos	\$ 608.339.078
Utilidad del ejercicio	\$ 70.028.327

Nota: realizada a partir de lo reportado ante la Superintendencia de Sociedades y el Ministerio del Deporte, con los datos de los estados financieros 2023.

⁹<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>

¹⁰Circular Externa 007 de 2024. https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2024/IVC/Marzo/CIRCULAR_007_DEL_4_DE_MARZO_2024.pdf

Gráfico 22. Situación financiera de 35 clubes profesionales de fútbol del periodo 2023 (miles de pesos).



Nota: realizado a partir de la tabla anterior

a. Activos:

Los clubes con mayor valor de activos, en el rango de \$43 mil millones a \$147 mil millones, son: Deportes Tolima S.A., Atlético Nacional S.A., Club Deportivo Popular Junior FC. S.A., Azul & Blanco Millonarios FC. S.A. y la Asociación Deportivo Cali. El club profesional con más activos es la Asociación Deportivo Cali, que se conforma principalmente por el estadio “Deportivo Cali”, el cual es una propiedad horizontal valorada aproximadamente en \$84 mil millones de pesos, que cuenta con el escenario deportivo, plazas de parqueos, locales comerciales, restaurantes, suites, palcos privados individuales, camerinos, graderías, además de aparta-estudios con balcón y vista a la gramilla¹¹.

b. Pasivos:

Los clubes profesionales con más representación en el pasivo en el rango de \$30mil millones a \$112mil millones son: Asociación Deportivo Cali¹², Atlético Nacional S.A., El Equipo del Pueblo S.A. (Independiente Medellín), Independiente

Santa Fe S.A. - en reorganización y América de Cali S.A. - en reorganización.

c. Patrimonio:

Los clubes profesionales con más representación en el patrimonio en el rango de \$29.000 millones a \$79.000 millones son: Azul & Blanco Millonarios FC. S.A., Asociación Deportivo Cali, Deportivo Pereira FC. S.A.¹³, Club Deportivo Popular Junior FC. S.A. y Deportes Tolima S.A.

Igualmente, los clubes profesionales que reflejan patrimonio negativo en el rango de -\$947 millones y -\$9.302 millones son: Atlético Nacional S.A., Club Llaneros S.A., Real Cartagena Fútbol Club S.A. y Cúcuta Deportivo Fútbol Club S.A., estos dos últimos en proceso de reorganización empresarial.

d. Resultados del Ejercicio:

Los clubes profesionales que arrojaron resultados positivos en el rango de \$7.398 millones a \$33.798 millones son: Azul & Blanco Millonarios

¹¹<https://estadiodeportivocali.co/our-history/>

¹²La Superintendencia de Sociedades en agosto de 2024 autorizó la admisión al acuerdo de reestructuración en los términos de la Ley 550 de 1999.

¹³En cumplimiento de Orden proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira se adjudicó la universalidad de los activos en bloque o como unidad productiva de la Corporación Social Deportiva y Cultural de Pereira – CORPEREIRA al Deportivo Pereira F.C. S.A., lo que incluye el traslado del reconocimiento deportivo en marzo de 2023.

FC. S.A., Envigado Fútbol Club S.A., El Equipo del Pueblo S.A. (Independiente Medellín), Atlético Nacional S.A. y Talento Dorado S.A.

Igualmente, los clubes profesionales que reflejaron resultados con pérdidas en el rango de -\$316 millones a -\$25.240 millones son: Asociación Deportivo Cali, Club Deportivo Popular Junior FC. S.A., Deportes Tolima S.A., Once Caldas S.A. en reorganización, Club Llaneros S.A., Club Boca Juniors Cali S.A., Club Deportivo Atlético Huila S.A., Unión Magdalena S.A. y Patriotas Boyacá S.A.

e. Niveles de Patrimonio Líquido

Según el artículo 1° de la Resolución 768 del 2011, expedida por esta cartera ministerial, los clubes profesionales deben mantener un nivel de patrimonio líquido superior al 50%.

En el periodo analizado, los siguientes clubes profesionales presentaron una reducción de su patrimonio neto por debajo del 50%: Atlético Nacional S.A., Club Llaneros S.A., Club Deportivo Atlético Huila S.A., Real Cartagena Fútbol Club S.A. y Cúcuta Deportivo Fútbol Club S.A., estos dos últimos en proceso de reorganización empresarial.

f. Niveles de endeudamiento:

En cuanto a los niveles de endeudamiento, los clubes profesionales no podrán generar niveles superiores al 75%¹⁴.

Dentro de la medición de los niveles de endeudamiento, se contemplan los indicadores de leverage o apalancamiento financiero¹⁵ y endeudamiento¹⁶.

Los clubes profesionales que en el periodo analizado presentaron niveles de leverage o apalancamiento superiores al 75% calculado del pasivo total/total patrimonio son: El Equipo del Pueblo S.A. (Independiente Medellín), Leones Fútbol Club S.A., América de Cali S.A. - en reorganización, Independiente Santa Fe S.A. - en reorganiza-

ción, Asociación Deportivo Cali, Unión Magdalena S.A., Fortaleza Fútbol Club S.A., Club Deportivo La Equidad Seguros S.A., Patriotas Boyacá S.A., Club Deportivo Atlético Huila S.A., Tigres Fútbol Club S.A., Cortuluá Fútbol Club S.A., Club Deportivo Popular Junior FC. S.A., Club Atlético Bucaramanga S.A., Jaguares Fútbol Club S.A., Once Caldas S.A. en reorganización, Club Boca Juniors Cali S.A., Cúcuta Deportivo Fútbol Club S.A. en reorganización, Real Cartagena Fútbol Club S.A. "en reorganización empresarial", Atlético Nacional S.A. y Club Llaneros S.A.

Los clubes profesionales que presentan niveles de endeudamiento superiores al 75% calculado del pasivo total/ activo total son: Real Cartagena Fútbol Club S.A. "en reorganización empresarial", Cúcuta Deportivo Fútbol Club S.A. en reorganización, Atlético Nacional S.A., Club Llaneros S.A., El Equipo del Pueblo S.A. (Deportivo Independiente Medellín), Leones Fútbol Club S.A., América de Cali S.A. - en reorganización, Independiente Santa Fe S.A. - en reorganización y Asociación Deportivo Cali.

Es importante señalar que los clubes profesionales Cúcuta Deportivo Fútbol Club S.A., Independiente Santa Fe S.A., Once Caldas S.A., América de Cali S.A. y Real Cartagena Fútbol Club S.A., se encuentran en proceso de reorganización empresarial, motivado precisamente con el estado de sus pasivos.

4.3.1.2 Variación relativa y absoluta año 2023 frente al año 2022

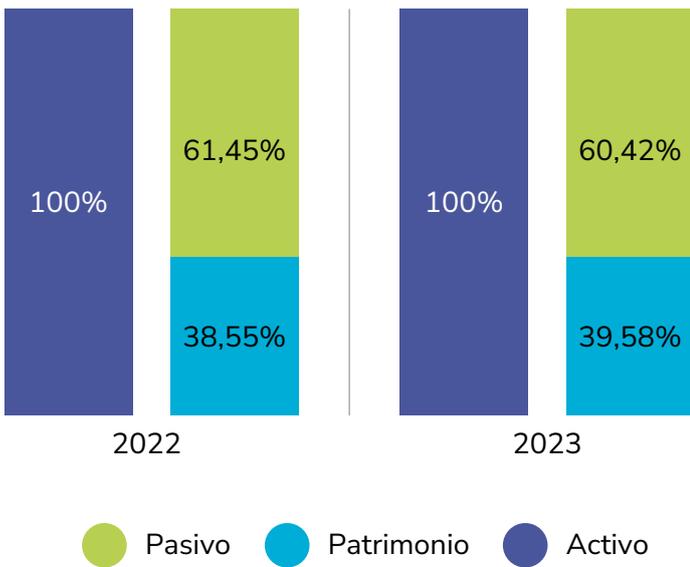
Analizando y comparando la estructura financiera de los clubes de fútbol profesional del año 2023 frente al 2022, se observa una disminución en el pasivo y un aumento en el patrimonio correspondiente al 1,03%, como se observa a continuación:

¹⁴Resolución 768 de 2011. Por la cual se establecen los niveles de patrimonio líquido para los clubes con deportistas profesionales. 11 de agosto 2011.

¹⁵Identifica en % qué tan comprometido está el patrimonio del club deportivo profesional respecto a los pasivos totales.

¹⁶Identifica en % que tan comprometido está el activo del club deportivo profesional respecto a los pasivos totales.

Gráfico 23. Composición pasivo y patrimonio frente al activo – años 2022-2023.



Nota: Realizada a partir de lo reportado ante la Superintendencia de Sociedades y el Ministerio del Deporte, con los datos de los estados financieros 2022 – 2023

El análisis de variación relativa entre el año 2022 y 2023 nos da como resultado una leve mejoría en el desempeño de los niveles de endeudamiento de los clubes profesionales, así como una mejora en la solidez financiera respaldada por un menor porcentaje de deuda y un aumento en el patrimonio.

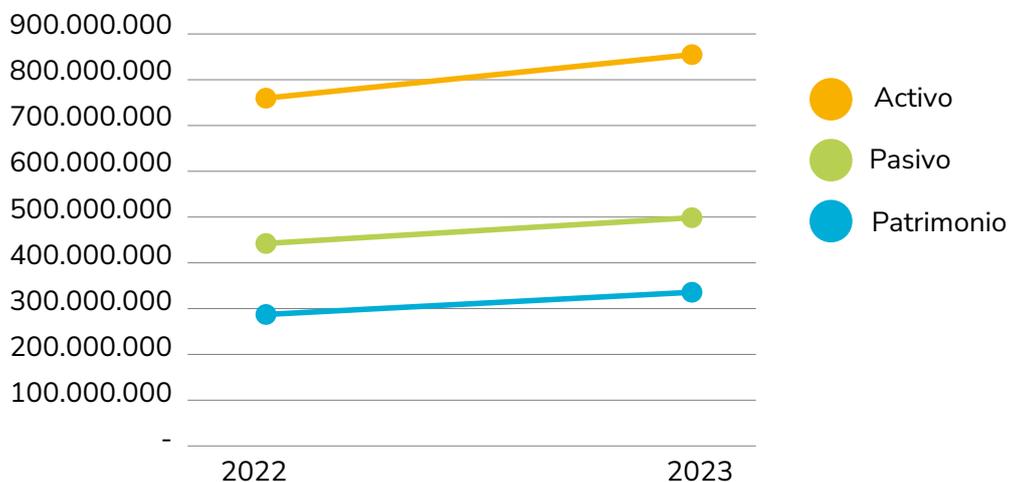
Ahora bien, con relación a la variación de cada uno de los rubros del estado de situación financiera, se observa un aumento. En el caso de los activos, para el 2022 se reportaron un aproximado de 753.000 millones COP, mientras que para 2023

un total aproximado de 834.000 millones COP, representando un 10,8% de incremento.

Frente a los pasivos, para 2022 se reportaron un aproximado de 462.000 millones COP, mientras que para 2023 un total aproximado de 504.000 millones COP, representando un 8,9% de incremento.

Finalmente, en cuanto al patrimonio, para el 2022 se reportaron un aproximado de 291.000 millones COP, mientras que, para 2023 total aproximado de 330.000 millones COP, representando un 13,7% de incremento.

Gráfico 24. Variación activo, pasivo y patrimonio – años 2022-2023 (miles de pesos).



Nota: Realizada a partir de lo reportado ante la Superintendencia de Sociedades y el Ministerio del Deporte, con los datos de los estados financieros 2022 – 2023

De igual manera, analizados los resultados generados por los clubes profesionales, se presenta la variación más significativa por cada uno de los rubros:

Tabla 17. Variación relativa 2022 – 2023, de los clubes de deporte profesional con mejor comportamiento en sus activos, pasivos y patrimonio.

Rando	Club deportivo profesional	Variación relativa 2022 - 2023
Activo	Club Deportivo Atlético Huila S.A.	249% ▲
Pasivo	Bogotá Fútbol Club S.A.	60% ▼
Patrimonio	Independiente Santa Fe S.A. En reorganización	40011% ▲

Nota: Realizada a partir de lo reportado ante la Superintendencia de Sociedades y el Ministerio del Deporte, con los datos de los estados financieros 2022 – 2023

El Club Deportivo Atlético Huila S.A. presentó una variación positiva debido a un aumento en sus activos corrientes. De igual forma, Bogotá Fútbol Club S.A. fue el club deportivo profesional con mayor disminución porcentual en sus pasivos dada la reducción de sus préstamos corrientes.

Finalmente, para el caso del club profesional Independiente Santa Fe S.A. - en reorganización, la variación positiva en el total de patrimonio se debe a las utilidades generadas en el año 2023 y el superávit por revaluación.

Ilustración 5. Clubes profesionales de fútbol con mejor desempeño financiero - 2023

4.3.1.3 Conclusión

Los clubes profesionales que presentan mejor desempeño financiero con patrimonio positivo, utilidades en el ejercicio, niveles de patrimonio líquido y niveles de endeudamiento adecuados son: Alianza Petrolera S.A., Azul & Blanco Millonarios FC. S.A., Barranquilla Fútbol Club S.A., Bogotá Fútbol Club S.A., Deportivo Boyacá Chicó Fútbol Club S.A., Club Deportivo Atlético Fútbol Club S.A., Club Deportivo Real Santander S.A., Deportivo Pereira FC. S.A., Orsomarso Sport Club S.A., Talento Dorado S.A., Envigado Fútbol Club S.A., Deportes Quindío S.A. y Real Soacha Cundinamarca S.A.

De igual manera, aquellos clubes profesionales que presentaron niveles de patrimonio líquido inferiores al 50% y/o niveles de endeudamiento superiores al 75%, fueron oficiados por parte del Ministerio del Deporte en el mes de julio de 2024 donde advertimos los incumplimientos señalados en la Resolución 768 de 2011, indicando que es-



tos resultados evidencian alertas de deterioro patrimonial y posibles riesgos de insolvencia, por lo que se solicitó convocar a Asamblea General de Accionistas o Asociados para desarrollar este aspecto identificado.

4.3.2 Baloncesto

En esta disciplina deportiva se encuentran 12 clubes profesionales, los cuales están constituidos como sociedades anónimas y entidades sin ánimo de lucro – ESAL (Corporaciones). Su participación en el campeonato de baloncesto profesional co-

lombiano está a cargo de la DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO “DPB”¹⁷ y el torneo profesional (Liga Wplay) se desarrolla dos veces al año, entre los meses de abril y noviembre.

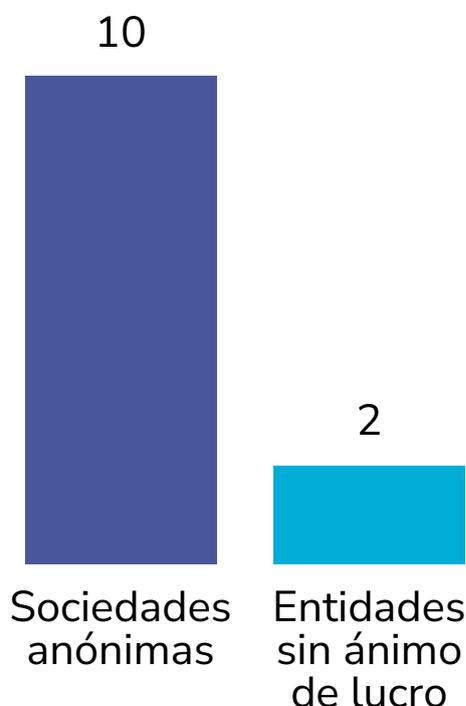
El detalle por naturaleza jurídica es el siguiente:

Tabla 18. Naturaleza jurídica de baloncesto.

Naturaleza jurídica	Cantidad de clubes
Sociedades anónimas	10
Entidades sin ánimo de lucro	2
Total	12

Nota: Realizada a partir de lo reportado ante la Superintendencia de Sociedades, con los datos de los estados financieros 2023.

Gráfico 25. Naturaleza jurídica de baloncesto.



Nota. realizado a partir de la tabla anterior

4.3.2.1 Situación Financiera

La fuente de información de los estados financieros del periodo 2023 para Sociedades Anónimas corresponde al Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades¹⁸.

En el caso de los Clubes Corporación Deportiva Baloncesto Profesional Manizales Caldas, Corporación de Baloncesto Búcaros, Club Deportivo Mtilones del Norte S.A., Academia de la Montaña Basket Club S.A., Cóndores de Cundinamarca S.A., Fastbreak Basketball Club S.A., Club Deportivo Cimarrones del Chocó S.A. y Club Profesional Café & Deportes S.A., no cumplieron con el deber de presentar los estados financieros, por tal motivo el informe se presenta con datos de 4 clubes profesionales.

¹⁷“DPB” DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO Organizador oficial de la Liga Profesional de Baloncesto en Colombia que hace parte de la Federación Colombiana de Baloncesto.

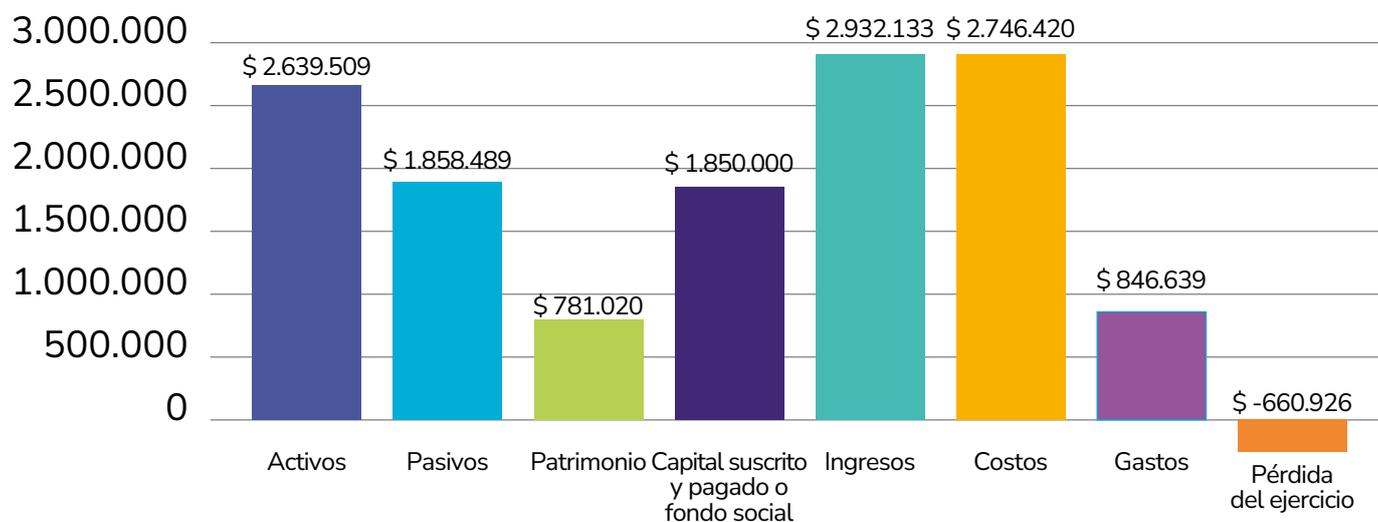
¹⁸<https://siis.ia.supersociedades.gov.co>

Tabla 19. Situación financiera de clubes profesionales de baloncesto del periodo 2023.

Rubro	Valores expresados en miles de pesos
Activos	\$ 2.639.509
Pasivos	\$ 1.858.489
Patrimonio	\$ 781.020
Capital suscrito y pagado o fondo social	\$ 1.850.000
Ingresos	\$ 2.932.133
Costos	\$ 2.746.420
Gastos	\$ 846.639
Pérdida del ejercicio	\$ -660.926

Nota. Realizada a partir de los reportado ante la Superintendencia Sociedades, con los datos de los estados financieros 2023.

Gráfico 26. Situación financiera de clubes profesionales de baloncesto del periodo 2023.



Nota. realizado a partir de la tabla anterior

a. Activos:

El rango de los activos se encuentra entre \$217 millones y \$1.046 millones, siendo el Club Profesional de Baloncesto Titanes S.A. el que registra el valor de activos más altos.

b. Pasivos:

Los clubes profesionales con más representación en el pasivo en el rango de \$755 millones a \$919 millones son: Club Profesional de Baloncesto Titanes S.A. y Club Profesional Corsarios S.A.

c. Patrimonio:

Los clubes profesionales con mayor representación en el patrimonio en el rango de \$127 millones a \$460 millones son: Club Profesional de Baloncesto Titanes S.A. y Club Profesional Caribbean Sports S.A.

d. Resultados del ejercicio:

El club profesional que arrojó resultado positivo en el rango de \$5 millones es Bogotá Piratas S.A.,

mientras que los clubes profesionales que reflejaron resultados con pérdidas en el rango de -\$21 millones a -\$543 millones son: Club Profesional Caribbean Sports S.A., Club Profesional Corsarios S.A. y Club Profesional de Baloncesto Titanes S.A.

e. Niveles de patrimonio líquido:

El club deportivo profesional que presentó pérdidas que redujeron su patrimonio neto por debajo del 50% es Club Profesional Corsarios S.A.

f. Niveles de endeudamiento:

Los clubes profesionales que presentaron niveles de leverage o apalancamiento¹⁹ superiores al 75% calculado del pasivo total/total patrimonio, son: Club Profesional Corsarios S.A. y Club Profesional de Baloncesto Titanes S.A.

Los clubes profesionales que presentan niveles de endeudamiento²⁰ superiores al 75% calculado del pasivo total/ activo total son: Club Profesional Corsarios S.A. y Club Profesional de Baloncesto Titanes S.A.

Ilustración 6. Clubes profesionales de baloncesto con mejor desempeño financiero - 2023.



4.3.2.2 Conclusión

Los clubes profesionales que presentaron mejor desempeño financiero con patrimonio positivo, utilidades en el ejercicio, niveles de patrimonio líquido y niveles de endeudamiento adecuados son: Bogotá Piratas S.A. y Club Profesional Caribbean Sports S.A.

De igual manera, aquellos clubes profesionales que presentaron niveles de patrimonio líquido inferiores al 50% y/o niveles de endeudamiento superiores al 75%, fueron oficiados por parte del Ministerio del Deporte en el mes de julio de 2024 donde advertimos los posibles incumplimientos señalados en la Resolución 768 de 2011, indicando que estos resultados evidencian alertas de deterioro patrimonial y posibles riesgos de insolvencia, por lo que se solicitó convocar a Asamblea

¹⁹Identifica en % que tan comprometido está el patrimonio del club deportivo profesional respecto a los pasivos totales

²⁰Identifica en % que tan comprometido está el activo del club deportivo profesional respecto a los pasivos totales.

General de Accionistas o Asociados para desarrollar este aspecto identificado.

En este sentido, es importante resaltar que al contar con los estados financieros del 33% de los clubes profesionales activos, se cuenta con una muestra mínima para conocer la situación financiera de los mismos, por lo que desde esta Dirección se ofició a cada uno de los clubes que se encuentran incumplidos, buscando obtener la información necesaria para generar un panorama más claro de los clubes que practican esta disciplina.

4.3.3 Béisbol

En esta disciplina deportiva se encuentran 7 clubes profesionales que están constituidos como Sociedades Anónimas.

Su participación en el campeonato de béisbol profesional colombiano está a cargo de la DIVISIÓN PROFESIONAL DE BÉISBOL "DIPROBEISBOL"²¹ y el torneo (liga profesional de béisbol) se desarrolla una vez al año entre los meses de noviembre y diciembre.

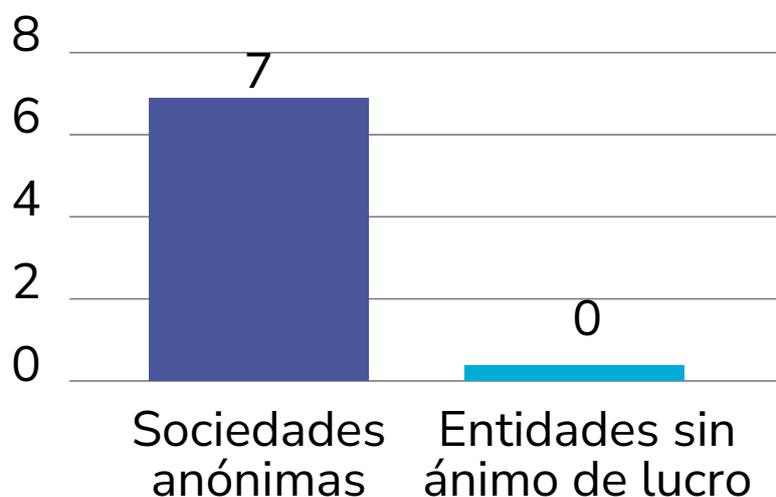
El detalle por naturaleza es el siguiente:

Tabla 20. Naturaleza jurídica clubes de béisbol profesional

Naturaleza jurídica	Cantidad
Sociedades anónimas	7
Entidades sin Ánimo de lucro	0
Total	7

Nota: Elaboración propia.

Gráfico 27. Distribución de Clubes profesionales de béisbol por naturaleza Jurídica.



Nota. realizado a partir de la tabla anterior

²¹"DIPROBEISBOL" es la división profesional que hace parte de la Federación Colombiana de Béisbol.

4.3.3.1 Situación Financiera

La fuente de información de los estados financieros del periodo 2023 para Sociedades Anónimas corresponde al Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades²².

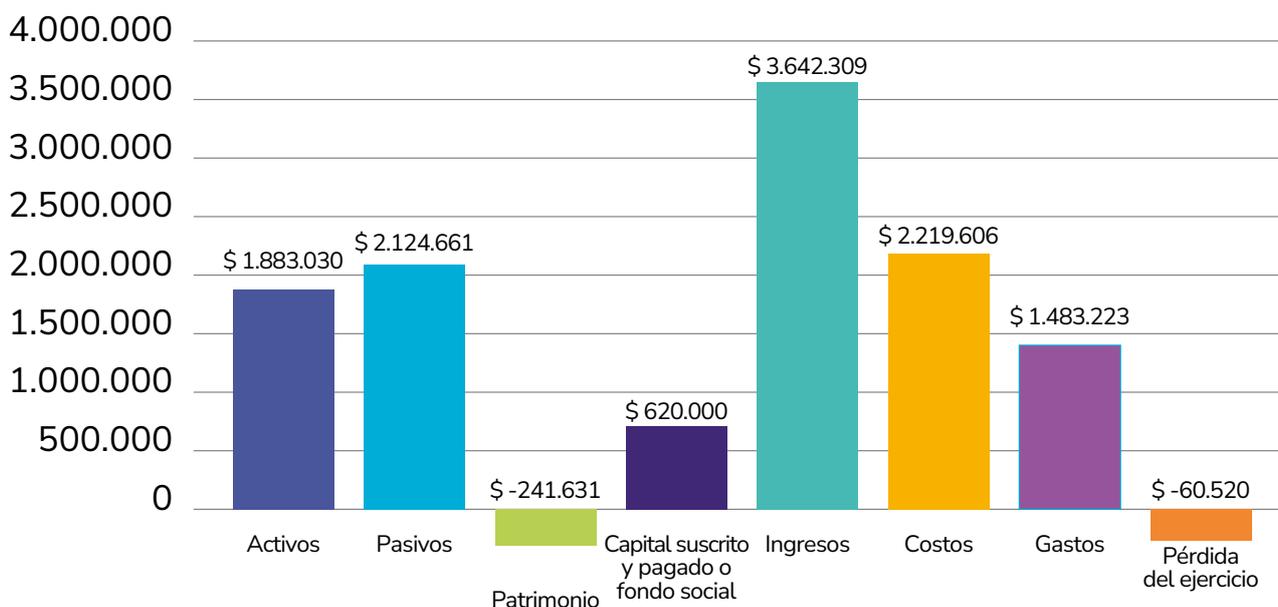
En el caso de los clubes Club Profesional de Béisbol Vaqueros de Montería S.A., Club de Béisbol Profesional Los Leones S.A., Club de Béisbol Profesional Los Tigres S.A. y Club Profesional de Béisbol Getsemaní “Los Leones de la Trinidad S.A.”, no cumplieron el deber de presentar los Estados Financieros, por tal motivo el informe se presenta con datos de 3 clubes profesionales.

Tabla 21. Estados financieros de los clubes profesionales de béisbol 2023.

Rubro	Valores expresados en miles de pesos
Activos	\$ 1.883.030
Pasivos	\$ 2.124.661
Patrimonio	\$ -241.631
Capital suscrito y pagado o fondo social	\$ 620.000
Ingresos	\$ 3.642.309
Costos	\$ 2.219.606
Gastos	\$ 1.483.223
Pérdida del ejercicio	\$ -60.520

Nota: realizada a partir de los reportados ante la Superintendencia de Sociedades, con los datos de los estados financieros 2023.

Gráfico 28. Estados financieros de los clubes profesionales de béisbol 2023.



Nota: realizado a partir de la tabla anterior

²²<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>

a. Activos:

El rango de los activos se encuentra entre \$184 millones y \$1.458 millones, siendo Club Deportivo Los Caimanes de Barranquilla S.A. el que registra el valor de activos más alto.

b. Pasivos:

Los clubes profesionales con más representación en el pasivo en el rango de \$919 millones a \$1.045 millones son: Gigantes de Barranquilla S.A. y Club Deportivo Los Caimanes de Barranquilla S.A.

c. Patrimonio:

Los clubes profesionales con más representación en el patrimonio en el rango de \$81 millones a \$412 millones son: Club Deportivo Los Caimanes de Barranquilla S.A. y Club de Béisbol Profesional Los Toros S.A.

Igualmente, el club deportivo profesional que refleja patrimonio negativo de -\$735 millones es Gigantes de Barranquilla S.A.

d. Resultados del ejercicio:

Los 3 clubes profesionales analizados presentaron pérdidas en el rango de \$2 millones y \$36 millones.

e. Niveles de Patrimonio Líquido:

El club deportivo profesional que presentó pérdidas que redujeron su patrimonio neto por debajo del 50% es: Gigantes de Barranquilla S.A.

f. Niveles de endeudamiento:

Los clubes profesionales que presentaron niveles de leverage o apalancamiento²³ superiores al 75% calculado del pasivo total/ total patrimonio es: Club de Béisbol Profesional Los Toros S.A., Club Deportivo Los Caimanes de Barranquilla S.A. y Gigantes de Barranquilla S.A.

El Club deportivo profesional que presentó niveles de endeudamiento²⁴ superiores al 75% calculado del pasivo total/ activo total es Gigantes de Barranquilla S.A.

4.3.3.2 Conclusión

Revisada la información financiera de los clubes profesionales, se observa que ninguno presenta desempeño óptimo en el consolidado de las variables analizadas (patrimonio, utilidades en el ejercicio, niveles de patrimonio líquido y niveles de endeudamiento), por lo que fueron oficiados por parte del Ministerio del Deporte en el mes de julio de 2024 donde advertimos los incumplimientos señalados en la Resolución 768 de 2011, indicando que estos resultados evidencian alertas de deterioro patrimonial y posibles riesgos de insolvencia. En consecuencia, se solicitó convocar a Asamblea General de Accionistas o Asociados para desarrollar este aspecto identificado.

Es importante resaltar que al contar con los estados financieros del 43% de los clubes profesionales activos, se cuenta con una muestra mínima para conocer la situación financiera de los mismos, por lo que desde esta Dirección se ofició a cada uno de los clubes que se encuentran incumplidos, buscando obtener la información necesaria para generar un panorama más diciente de los clubes que practican esta disciplina.

²³Identifica en % que tan comprometido está el patrimonio del club deportivo profesional respecto a los pasivos totales

²⁴Identifica en % que tan comprometido está el activo del club deportivo profesional respecto a los pasivos totales.

5. NORMATIVIDAD

- Ley 181 de enero 18 de 1995, “Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”.
- Decreto Ley 1228 de 1995, “Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995”.
- Ley 1445 de 2011, “por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, las disposiciones que resulten contrarias y se dictan otras disposiciones en relación con el deporte profesional”.
- Ley 1712 del 2014, “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1085 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte”.
- Anexo 5 del Decreto 2420 del 2015.
- Decreto 1670 de 2019, “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte”.
- Ley 1967 del 2019, “por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) en el ministerio del deporte”.
- Circular Externa 002 del 2023, “por la cual se imparten instrucciones relacionadas con el envío de las certificaciones bimestrales del cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias con sus respectivos soportes”.
- Circular Externa 007 del 2024, “requerimiento de información en materia contable y financiera para la vigencia 2024 para clubes profesionales constituidos como sociedades anónimas”.



Deporte

